INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Modalidad: Concurso de Ofertas.

Descripción: Adquisición de Descargadores de Sobretensión de Media Tensión.

ID: 424.503

Fecha: 09 de Agosto de 2023

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del llamado de referencia.

El Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 47.994 de fecha 25 de julio de 2023, **(ANEXO - 1)** indicándose que el mismo estará conformado por:

- Coordinador: Señor Hugo Rolón Fernández
- Miembro Representante del Área Solicitante: Señor Cayo Torres
- Miembro Representante de la Asesoría Legal: Señora Maria E. Ibarra G.

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 67° del Decreto N° 2992/2019 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de fecha 27 de julio de 2023 **(ANEXO - 1)**, se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

1. COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.		
ÍTEM 1	*Guaraníes Iva Incluido*	*377.685.000*
2. ELECTROPAR S.A.		
ÍTEM 1	*Guaraníes Iva Incluido*	*361.989.000*
***3.* SAS PARAGUAY S.A.**		
ÍTEM 1	*Guaraníes Iva Incluido*	*266.429.790*

1.1. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:

El representante de la Firma **SAS PARAGUAY S.A.** manifiesta que no se encuentra la garantía de mantenimiento de ofertas de la firma **COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.** no se encuentra dentro de la oferta presentada por la misma.

Conforme a los análisis realizados por el Comité Evaluador, se desprende la siguiente respuesta:

Efectivamente la Firma **COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.** no ha presentado la garantía de mantenimiento de su oferta.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto a las documentaciones básicas de carácter sustancial **(ANEXO - 2)**, de conformidad a lo establecido en el Art. 63° del Decreto N° 2992/2019 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

	OFERENTE		
DOCUMENTO	SAS PARAGUAY S.A.	ELECTROPAR S.A.	COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.
Formulario de Ofertas (Incluye Lista de Precios). (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta. (*)	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. (*)	CUMPLE SIPE N° 1752380	CUMPLE SIPE N° 1752443	CUMPLE SIPE N° 1752435
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. (*)	CUMPLE SIPE N° 1752380	CUMPLE SIPE N° 1752443	CUMPLE SIPE N° 1752435

(*) PRESENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA SECCIÓN REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN PUNTO "REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN".

Obs.: Los documentos presentados mediante constancia del SIPE, fueron verificados por este Comité de Evaluación. **(ANEXO - 2)**

En relación a los incumplimientos observados respecto a la documentación de carácter sustancial, este Comité de Evaluación se ha basado en las siguientes consideraciones:

El Oferente **COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.** no presentó la garantía de mantenimiento de su Oferta tanto en su oferta electrónica como física.
En el apartado de Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación del Pliego de Bases y Condiciones, se establece que este documento es de carácter sustancial por lo cual queda **descalificado**.

Análisis del SINARH – Art. 40 de la Ley N° 2051/03, de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, inciso a) y b):

En cumplimiento a lo establecido en la **Resolución DNCP N° 849/2015**, se ha consultado al Departamento de Gestión del Personal a través del Memorándum GC/DMC/5943/2023, donde se solicitó informes de los oferentes referente a las prohibiciones previstas en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" **(ANEXO - 2)**, constatándose que:

- El Sr. Oscar Ramón Carreras con Cédula de Identidad N° 450.591, registra datos prestando servicios como Contratado en la Cámara de Senadores como Asesor desde julio del 2009 hasta el 31 de diciembre del 2009. Él mismo figura como Síndico Titular de ELECTROPAR S.A., según se pudo verificar en la Información Relativa al SINARH. Teniendo en cuenta que no forma parte de la empresa como miembro titular del directorio, y que el contrato ha concluido en el año 2009,a criterio de este Comité, el mismo no interfiere dentro de los procedimientos legales y contractuales que podría tener dicha firma con la Convocante.

Las demás verificaciones acerca de las personas responsables de las firmas oferentes, han demostrado no tener vínculos con el Estado Paraguayo, en el sentido de ser Funcionarios Públicos, según documentos que se adjuntan al presente informe

Luego se verificó si los Oferentes no se encuentra comprendido en las inhabilidades previstas en los demás incisos del Art. 40 de la Ley N° 2051/03. En la "**Planilla de Verificación de Documentos**" **(ANEXO - 2)**, se deja constancia del cumplimiento respecto a **No adeudar al Fisco y a la Seguridad Social** (inciso k) Art. 40 Ley N° 2051/03, contentándose lo siguiente:

N°	Oferente	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario VIGENTE.	Fotocopia simple del pago de extracto de cuenta o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS).
1.	***SAS PARAGUAY S.A.***	CUMPLE	CUMPLE SIPE N° 1752380
2.	***ELECTROPAR S.A.***	CUMPLE	CUMPLE

Se verificó también, si los oferentes no se encuentran comprendidos en las inhabilidades previstas en los incisos m y n del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 modificado por Ley 6716/2021. Se deja constancia que, ninguno de los verificados poseen sanciones o inhabilitaciones por parte de la DNCP. **(ANEXO - 2)**

Por lo tanto, de conformidad a las documentaciones presentadas, los Oferentes ***SAS PARAGUAY S.A*** y ***ELECTROPAR S.A.*** se encuentran habilitados para contratar con el Estado.

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustadas por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el num. 2) del Art. 63° del Decreto N° 2992/2019, se ha procedido a la verificación de las Listas de Precios presentadas por los oferentes, SAS PARAGUAY S.A. y ELECTROPAR S.A., resultando que ninguna de ellas presenta errores aritméticos **(ANEXO - 3)**.

3.1. Comparación de Precios - Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

ANALISIS DE OFERTAS Y ERRORES ARITMÉTICOS ÍTEM N° 1

						SAS PARAGUAY S.A.	
		LCO 1196/2023					
	ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD SOLICITADA	COSTO UNITARIO ESTIMADO (GS. Iva Incluido)	TOTAL ESTIMADO (GS. Iva Incluido)	Precio Unitario Ofertado Moneda: Guaraníes - Iva Incluido	Precio Total Ofertado Moneda: Guaraníes - Iva Incluido
	1	Descargadores de sobretensión para media tensión.	981	*305.651*	299.843.631	*271.590*	*266.429.790*
	PORCENTAJE DE VARIACIÓN EN RELACIÓN AL COSTO ESTIMADO POR ÍTEM					% VARIACIÓN	-11,14%
				UBICACIÓN			*1°*

ANALISIS DE OFERTAS Y ERRORES ARITMÉTICOS ÍTEM N° 1							
						ELECTROPAR S.A.	
	LCO 1196/2023						
	ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD SOLICITADA	COSTO UNITARIO ESTIMADO (GS. Iva Incluido)	TOTAL ESTIMADO (GS. Iva Incluido)	Precio Unitario Ofertado Moneda: Guaraníes - Iva Incluido	Precio Total Ofertado Moneda: Guaraníes - Iva Incluido
	1	Descargadores de sobretensión para media tensión.	981	305.651	299.843.631	369.000	361.989.000
	PORCENTAJE DE VARIACIÓN EN RELACIÓN AL COSTO ESTIMADO POR ÍTEM					% VARIACIÓN	20,73%
				UBICACIÓN		2°	

Observaciones:

a) No se requiere corrección por error aritmético.
b) Para efectos de evaluación y comparación de las ofertas, se realizó el ordenamiento de menor a mayor, atendiendo a que todas las ofertas se encuentran en guaraníes.
c) Desde el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de las Ofertas que cumplen con los documentos sustanciales, que fueron las presentadas por los Oferentes: SAS PARAGUAY S.A y ELECTROPAR S.A.

3.2. Margen de preferencia:

En atención a lo indicado en el Pliego de Bases y Condiciones, se verificó que no existen ofertas de bienes de fabricación nacional, por lo tanto no se aplica el Margen de Preferencia.

3.3 Análisis de los precios ofertados

El Comité de Evaluación ha verificado que conforme a los parámetros establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y según Resolución DNCP N° 1890/2020, de la lista de precio ofertado por la firma ELECTROPAR S.A, el ítem ofertado se halla afectado por el umbral con relación al precio unitario estimado, por lo tanto ha sido necesario solicitar una explicación detallada de la composición de dichos ítems ofertados, a través de la Nota CEO N° 02 de fecha 03 de agosto de 2023.

Como respuesta a dicho pedido, el oferente ha presentado al Comité de Evaluación de Ofertas en fecha 04 de Agosto de 2023, la "Planilla de Composición de Precios" **(ANEXO - 7)**, en la cual se detallan los componentes del costo unitario ofertado, que incluyen: Costo, Flete y seguro, Gastos aduaneros, Gastos de Distribución, Gastos Administrativos e IVA; la cual ha sido analizada por este Comité, y ante los datos aclaratorios presentados y la comprobación de que **su oferta cumple con lo establecido en las Especificaciones Técnicas y Planilla de datos Garantizados** (Punto 4.4. de este Informe), se concluye que el precio ofertado es razonable, por lo que la oferta presentada por la Firma **ELECTROPAR S.A.** es **admitida**, conforme a lo establecido en el PBC.

En el **ANEXO – 3** se incluye la verificación de los precios por ÍTEM y se ha constado que las ofertas más convenientes, de acuerdo a parámetros de evaluación conforme a la Resolución DNCP 1890/2020, Circular ANDE N° 4/2020, son las siguientes:

LCO 1196/2023						SAS PARAGUAY S.A.		ELECTROPAR S.A.	
	ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD SOLICITADA	COSTO UNITARIO ESTIMADO (GS. Iva Incluido)	TOTAL ESTIMADO (GS. Iva Incluido)	Precio Unitario Ofertado Moneda: Guaraníes - Iva Incluido	Precio Total Ofertado Moneda: Guaraníes - Iva Incluido	Precio Unitario Ofertado Moneda: Guaraníes - Iva Incluido	Precio Total Ofertado Moneda: Guaraníes - Iva Incluido
	1	Descargadores de sobretensión para media tensión.	981	305.651	299.843.631	271.590	266.429.790	369.000	361.989.000

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Se ha procedido al análisis de las ofertas ubicadas como las más bajas en precios, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera; (iv) Especificaciones Técnicas (v) Otros.

4.1. Verificación de los demás documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos legales del llamado (documentos formales no analizados en el numeral 2), constatándose lo siguiente:

En la "**Planilla de Verificación de Documentos" (ANEXO - 2)**, se indica que los oferentes SAS PARAGUAY S.A. y ELECTROPAR S.A han dado cumplimiento a la presentación en tiempo y forma de los documentos legales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.

El oferente ***SAS PARAGUAY S.A*** presenta Certificado de Cumplimiento con la seguridad Social, Declaración Jurada de Declaración de Miembros, Certificado de Cumplimiento Tributario, Patente comercial del municipio, Autorización del Fabricante de fecha 25 de julio del corriente donde MAURIZIO & CIA LTDA como fabricante oficiales autorizan a ***SAS PARAGUAY S.A*** a presentar una oferta para suministrar los Descargador de Sobretensión para media tensión **(ANEXO - 7)**, y la Declaración Jurada de aceptación de uso de Ofertas Electrónica, así también presenta SIPE N°

así,

1752380, todos estos documentos fueron verificados por el comité de evaluación y ha dado cumplimiento de estos documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.

El oferente **ELECTROPAR S.A** presenta Certificado de Cumplimiento con la seguridad Social, Declaración Jurada de Declaración de Miembros, Certificado de Cumplimiento Tributario, Patente comercial del municipio, Autorización del Fabricante de fecha 24 de julio del corriente donde INDUSTRIA ELECTROMECANICA BALESTRO LTDA como fabricante oficiales autorizan a **ELECTROPAR S.A** a presentar una oferta para suministrar los Descargador de Sobretensión para media tensión **(ANEXO - 7)**, y la Declaración Jurada de aceptación de uso de Ofertas Electrónica, así también presenta SIPE N° 1752443, todos estos documentos fueron verificados por el comité de evaluación y ha dado cumplimiento de estos documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.

4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica **(ANEXO - 4)**, constatándose el siguiente análisis:

4.2.1 Experiencia:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado mediante consulta	Documentos Presentados	Oferente: SAS PARAGUAY S.A.
El oferente deberá contar con antecedentes en la provisión de bienes objeto de la presente licitación, realizadas para la ANDE, Entes Públicos y/o Privados, acreditadas mediante Certificados expedidos por clientes, Contratos finiquitados y/o facturaciones expedidas, de cualquiera de los últimos cinco (5) años (2018,2019, 2020, 2021 y 2022), o que en sumatoria totalicen el cincuenta por ciento (50%) del monto ofertado en esta Licitación. Según solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, punto Experiencia requerida	Copia de facturaciones y/o recepciones finales de contratos ejecutados y finiquitados en las que se indiquen claramente el periodo de ejecución y montos ejecutados, que avalen la experiencia requerida. Deberán indicarse los datos del contacto de la empresa emisora de la documentación..	Nota CEO N°1 Del 03/08/2023	Facturaciones	**Porcentaje de Experiencia presentada: 291%** **CUMPLE**

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado mediante consulta	Documentos Presentados	Oferente: ELECTROPAR S.A.
El oferente deberá contar con antecedentes en la provisión de bienes objeto de la presente licitación, realizadas para la ANDE, Entes Públicos y/o Privados, acreditadas mediante Certificados expedidos por clientes, Contratos finiquitados y/o facturaciones expedidas, de cualquiera de los últimos cinco (5) años (2018,2019, 2020, 2021 y 2022), o que en sumatoria totalicen el cincuenta por ciento (50%) del monto ofertado en esta Licitación. Según solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, punto Experiencia requerida.	Copia de facturaciones y/o recepciones finales de contratos ejecutados y finiquitados en las que se indiquen claramente el periodo de ejecución y montos ejecutados, que avalen la experiencia requerida. Deberán indicarse los datos del contacto de la empresa emisora de la documentación.	Nota CEO N°2 Del 03/08/2023	Facturaciones	**Porcentaje de Experiencia presentada: 977%** **CUMPLE**

4.2.2 Capacidad Técnica:

Punto 1:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado mediante consulta	Documento Presentado con la Oferta	Oferente: SAS PARAGUAY S.A.
Se evaluará los datos proporcionados por el oferente en la Planilla de datos Garantizados, ensayos de tipo, y demás documentos técnicos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, para determinar si la oferta cumple con las Especificaciones Técnicas que forman parte de los documentos de esta Licitación. Según solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, punto Capacidad Técnica	Planilla de Datos Garantizados y planilla de Ensayos de Tipo debidamente llenada y completada. El documento debe ser completado con los datos técnicos y valores en ellas solicitadas. No se admiten referencias a catálogos.	Nota CEO N°1 Del 03/08/2023	**Planilla de Datos Garantizados**	**NO CUMPLE**

Requisito Exigido en el PBC	**Documento Requerido**	**Documento Presentado mediante consulta**	**Documento Presentado con la Oferta**	**Oferente: ELECTROPAR S.A.**
Se evaluará los datos proporcionados por el oferente en la Planilla de datos Garantizados, ensayos de tipo, y demás documentos técnicos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, para determinar si la oferta cumple con las Especificaciones Técnicas que forman parte de los documentos de esta Licitación. Según solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, punto Capacidad Técnica	Planilla de Datos Garantizados y planilla de Ensayos de Tipo debidamente llenada y completada. El documento debe ser completado con los datos técnicos y valores en ellas solicitadas. No se admiten referencias a catálogos.	Nota CEO N°2 Del 03/08/2023	**Planilla de Datos Garantizados**	**CUMPLE**

Punto 2:

Requisito Exigido en el PBC	**Documento Requerido**	**Documento Presentado mediante consulta**	**Documento Presentado con la Oferta**	**Oferente: SAS PARAGUAY S.A.**
El oferente deberá presentar la Planilla de datos garantizados y demás documentos técnicos requeridos en el Pliego de bases y Condiciones, además de los resultados de las pruebas y ensayos exigidos en las Especificaciones Técnicas al momento de la apertura de las ofertas. Según solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, punto Capacidad Técnica	Protocolos de ensayos de tipo según Especificaciones Técnicas.	Nota CEO N°1 Del 03/08/2023	**Protocolos de ensayos**	**NO CUMPLE**

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado mediante consulta	Documento Presentado con la Oferta	Oferente: ELECTROPAR S.A.
El oferente deberá presentar la Planilla de datos garantizados y demás documentos técnicos requeridos en el Pliego de bases y Condiciones, además de los resultados de las pruebas y ensayos exigidos en las Especificaciones Técnicas al momento de la apertura de las ofertas. Según solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, punto Capacidad Técnica	Protocolos de ensayos de tipo según Especificaciones Técnicas.	Nota CEO N°2 Del 03/08/2023	**Protocolos de ensayos**	**CUMPLE**

Punto 3:

Requisito Exigido en el PBC	**Documento Requerido**	**Documento Presentado mediante consulta**	**Documento Presentado con la Oferta**	**Oferente: SAS PARAGUAY S.A.**
Las pruebas y ensayos de tipo presentados serán verificados en cuanto a existencia y autenticidad de su contenido a través del sitio web del laboratorio o del organismo acreditante, su correo electrónico, números telefónicos y otros datos de los respectivos laboratorios.. Según solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, punto Capacidad Técnica	Ensayos emanados de Laboratorios certificados internacionalmente. Estos serán verificados en cuanto a existencia y autenticidad de su contenido a través del sitio web del laboratorio o del organismo acreditante, correo electrónico, números telefónicos y otros datos de los respectivos laboratorios.	Nota CEO N°1 Del 03/08/2023	**Ensayos emanados de Laboratorios certificados internacionalmente**	**NO CUMPLE**

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado mediante consulta	Documento Presentado con la Oferta	Oferente: ELECTROPAR S.A.
Las pruebas y ensayos de tipo presentados serán verificados en cuanto a existencia y autenticidad de su contenido a través del sitio web del laboratorio o del organismo acreditante, su correo electrónico, números telefónicos y otros datos de los respectivos laboratorios.. Según solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, punto Capacidad Técnica	Ensayos emanados de Laboratorios certificados internacionalmente. Estos serán verificados en cuanto a existencia y autenticidad de su contenido a través del sitio web del laboratorio o del organismo acreditante, correo electrónico, números telefónicos y otros datos de los respectivos laboratorios.	Nota CEO N°2 Del 03/08/2023	**Ensayos emanados de Laboratorios certificados internacionalmente**	**CUMPLE**

El oferente **ELECTROPAR S.A** es quien cumple con las documentaciones que justifican los requisitos de experiencia y capacidad solicitados en la presente licitación, y el análisis correspondiente del cumplimiento de los requerimientos se encuentran en el **(ANEXO - 6)**, según los requisitos de experiencia y capacidad técnica establecidos en el PBC.

El oferente **SAS PARAGUAY S.A. no cumple con lo requerido en cuanto a la capacidad técnica solicitada, debido a que** no cumple con lo establecido en los puntos 4.1.4 y 4.1.10 de la Sección CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO de la EE.TT. N° 02.44.22 Rev. 5, donde se solicita que la Corriente simétrica mínima soportada de cortocircuito a frecuencia industrial, (0,2 s 10 ciclos 50 Hz): 20kArms; la muestra presentada fue ensayado solo para 10 kArms., por ende la oferta presentada por la firma SAS PARAGUAY S.A queda **descalificada. (ANEXO - 6).**

4.3. Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera de las firmas SAS PARAGUAY S.A. y ELECTROPAR S.A, dando cumplimiento a los requisitos establecidos en el Pliego de Base y Condiciones.

El detalle se encuentra en el **ANEXO - 5 "Planilla de Verificación de Capacidad Financiera**, constatándose que cumple con este requisito.

EMPRESA	Condiciones del PBC – CALIFICACIÓN 2020 – 2021 - 2022		
	Ratio de Liquidez	Endeudamiento	Rentabilidad
SAS PARAGUAY S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ELECTROPAR S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

4.4. Verificación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas indicadas en el PBC:

De conformidad a lo establecido en los REQUISISTOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN punto Capacidad Técnica del Pliego de Bases y Condiciones, se ha procedido a la evaluación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas conforme a los documentos y las muestras presentadas por las firmas: SAS PARAGUAY S.A. y ELECTROPAR S.A. **(ANEXO - 6)**.

ITEM 1 – Descargador de sobretensión para Media Tensión

Firma: SAS PARAGUAY S.A

En la evaluación por parte del Comité Técnico en cuanto al cumplimiento de los requerimientos de las Especificaciones Técnicas, la muestra de la marca MAURIZIO & CIA no cumple lo establecido en los puntos 4.1.4 y 4.1.10 de la Sección CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO de la EE.TT. N° 02.44.22 Rev. 5, donde se solicita que la Corriente simétrica mínima soportada de cortocircuito a frecuencia industrial, (0,2 s 10 ciclos 50 Hz): 20kArms; la muestra presentada fue ensayado solo para 10 kArms., por ende la oferta presentada por la firma SAS PARAGUAY S.A queda **descalificada. (ANEXO - 6).**

Firma: ELECTROPAR S.A

- **Evaluación de Planilla de Datos Garantizados:**

Descargador de sobretensión para Media Tensión de muestra de la marca BALESTRO, en base a la evaluación correspondiente de los requerimientos de la planilla de Datos Garantizados, se concluye que el mismo cumple satisfactoriamente las funciones requeridas.

Evaluación de Ensayos de Tipo y Ensayos emanados de Laboratorios certificados:

Descargador de sobretensión para Media Tensión de muestra de la marca BALESTRO, en base a la evaluación correspondiente de los requerimientos de los transformadores, se concluye que se cumple satisfactoriamente las funciones establecidas

Por lo expuesto y conforme a las verificaciones técnicas realizadas, la oferta de la empresa **ELECTROPAR S.A.**, cumple con los requerimientos técnicos establecidos en el pliego de bases y condiciones.

Se adjunta el detalle de la evaluación de Especificaciones Técnicas, Informes y antecedentes en **ANEXO - 6.**

4.5. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes (ANEXO - 7):

De conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se procedió a solicitar a los oferentes lo siguiente:

Nota CEO N° 01/2023 – LCO 1196/2023- SAS PARAGUAY S.A

- Muestras: El oferente deberá presentar con su OFERTA FISICA muestra de los materiales ofertados, conforme se indica en la Sección DATOS DE LA LICITACIÓN en el punto Muestras, del Pliego de Bases y Condiciones
- Experiencia requerida: Antecedentes en la provisión de bienes objeto de la presente licitación, realizadas para la ANDE, Entes Públicos y/o Privados, acreditadas mediante Certificados expedidos por clientes, Contratos finiquitados y/o facturaciones expedidas, de cualquiera de los últimos cinco (5) años (2018,2019, 2020, 2021 y 2022), o que en sumatoria totalicen el cincuenta por ciento (50%) del monto ofertado en esta Licitación, Conforme se indica en la Sección REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN en el punto Experiencia requerida del Pliego de Bases y Condiciones.
- Capacidad Técnica:

Se solicita las siguientes documentaciones

1. Planilla de Datos Garantizados y planilla de Ensayos de Tipo debidamente llenada y completada. El documento debe ser completado con los datos técnicos y valores en ellas solicitadas. No se admiten referencias a catálogos.
2. Protocolos de ensayos de tipo según Especificaciones Técnicas.
3. Ensayos emanados de Laboratorios certificados internacionalmente. Estos serán verificados en cuanto a existencia y autenticidad de su contenido a través del sitio web del laboratorio o del organismo acreditante, correo electrónico, números telefónicos y otros datos de los respectivos laboratorios

Conforme se indica en la Sección REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN en el Capacidad Técnica del Pliego de Bases y Condiciones.

- Autorización del Fabricante: Todos los bienes indicados en la Lista de Precios, en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes, deberá presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida como máximo a la fecha tope de presentación y apertura de ofertas.

Conforme se indica en la Sección DATOS DE LA LICITACIÓN en el punto Autorización del Fabricante, del Pliego de Bases y Condiciones

- Documentación e información técnica a ser suministrada por el oferente:

En la presentación de la oferta, Para su debido análisis técnico será imprescindible que la oferta incluya por triplicado las siguientes documentaciones técnicas y muestras, caso contrario, la misma podrá no ser tenida en cuenta:

Copia de las normas de fabricación y ensayos

Características del material sintético empleado en la fabricación.

Protocolos de los ensayos de tipo y de rutina requeridos en la presente especificación, realizados de acuerdo a lo estipulado en las normas correspondientes. Deberá constar en ellos la metodología aplicada, valores medidos y calculados e instrumentos empleados, estando perfectamente identificados los especímenes sometidos a ensayo.

Curvas de actuación tiempo x corriente del descargador.

Curvas de sobretensión temporal soportada por el equipo, en función del tiempo.

Diseño orientativo para la instalación y montaje sugerido por el fabricante.

Conforme se indica en el punto 4 "Documentación e información técnica a ser suministrada por el oferente " de la Especificaciones Técnicas EE.TT. N° 02.44.22 Rev. 5.

Nota CEO N° 02/2023 – LCO 1196/2023 – ELECTROPAR S.A

- Experiencia requerida: Antecedentes en la provisión de bienes objeto de la presente licitación, realizadas para la ANDE, Entes Públicos y/o Privados, acreditadas mediante Certificados expedidos por clientes, Contratos finiquitados y/o facturaciones expedidas, de cualquiera de los últimos cinco (5) años (2018,2019, 2020, 2021 y 2022), o que en sumatoria totalicen el cincuenta por

ciento (50%) del monto ofertado en esta Licitación, Conforme se indica en la Sección REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN en el punto Experiencia requerida del Pliego de Bases y Condiciones.

- Capacidad Técnica:
Se solicita las siguientes documentaciones
1. Planilla de Datos Garantizados y planilla de Ensayos de Tipo debidamente llenada y completada. El documento debe ser completado con los datos técnicos y valores en ellas solicitadas. No se admiten referencias a catálogos.
2. Protocolos de ensayos de tipo según Especificaciones Técnicas.
3. Ensayos emanados de Laboratorios certificados internacionalmente. Estos serán verificados en cuanto a existencia y autenticidad de su contenido a través del sitio web del laboratorio o del organismo acreditante, correo electrónico, números telefónicos y otros datos de los respectivos laboratorios
Conforme se indica en la Sección REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN en el punto Capacidad Técnica del Pliego de Bases y Condiciones.

- Autorización del Fabricante: Todos los bienes indicados en la Lista de Precios, en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes, deberá presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida como máximo a la fecha tope de presentación y apertura de ofertas.
Conforme se indica en la Sección DATOS DE LA LICITACIÓN en el punto Autorización del Fabricante, del Pliego de Bases y Condiciones
- Documentación e información técnica a ser suministrada por el oferente:
En la presentación de la oferta, Para su debido análisis técnico será imprescindible que la oferta incluya por triplicado las siguientes documentaciones técnicas y muestras, caso contrario, la misma podrá no ser tenida en cuenta:
• Copia de las normas de fabricación y ensayos
• Características del material sintético empleado en la fabricación.
• Protocolos de los ensayos de tipo y de rutina requeridos en la presente especificación, realizados de acuerdo a lo estipulado en las normas correspondientes. Deberá constar en ellos la metodología aplicada, valores medidos y calculados e instrumentos empleados, estando perfectamente identificados los especímenes sometidos a ensayo.
• Curvas de actuación tiempo x corriente del desconectador.
• Curvas de sobretensión temporal soportada por el equipo, en función del tiempo.
• Diseño orientativo para la instalación y montaje sugerido por el fabricante.
Conforme se indica en el punto 4 "Documentación e información técnica a ser suministrada por el oferente " de la Especificaciones Técnicas EE.TT. N° 02.44.22 Rev. 5.

- Documentos para la evaluación de la capacidad financiera:
Se solicita la siguiente documentación, IVA General de los últimos treinta y seis [36] meses, para contribuyentes sólo del IVA General.
Conforme se indica en la Sección REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN en el punto Capacidad Financiera del Pliego de Bases y Condiciones.

- Explicación detallada de la composición del precio ofertado del ítem 1 conforme a los siguientes parámetros:
En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante.

Nota CEO N° 03/2023 – LCO 1196/2023- COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A
- Muestras: El oferente deberá presentar con su OFERTA FISICA muestra de los materiales ofertados, conforme se indica en la Sección DATOS DE LA LICITACIÓN en el punto Muestras, del Pliego de Bases y Condiciones

- Experiencia requerida: Antecedentes en la provisión de bienes objeto de la presente licitación, realizadas para la ANDE, Entes Públicos y/o Privados, acreditadas mediante Certificados expedidos por clientes, Contratos finiquitados y/o facturaciones expedidas, de cualquiera de los últimos cinco (5) años (2018,2019, 2020, 2021 y 2022), o que en sumatoria totalicen el cincuenta por ciento (50%) del monto ofertado en esta Licitación, Conforme se indica en la Sección REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN en el punto Experiencia requerida del Pliego de Bases y Condiciones.

- Capacidad Técnica:
Se solicita las siguientes documentaciones
1. Planilla de Datos Garantizados y planilla de Ensayos de Tipo debidamente llenada y completada. El documento debe ser completado con los datos técnicos y valores en ellas solicitadas. No se admiten referencias a catálogos.
2. Protocolos de ensayos de tipo según Especificaciones Técnicas.
3. Ensayos emanados de Laboratorios certificados internacionalmente. Estos serán verificados en cuanto a existencia y autenticidad de su contenido a través del sitio web del laboratorio o del organismo acreditante, correo electrónico, números telefónicos y otros datos de los respectivos laboratorios
Conforme se indica en la Sección REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN en el Capacidad Técnica del Pliego de Bases y Condiciones.

- Autorización del Fabricante: Todos los bienes indicados en la Lista de Precios, en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes, deberá presentar los

documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida como máximo a la fecha tope de presentación y apertura de ofertas.
Conforme se indica en la Sección DATOS DE LA LICITACIÓN en el punto Autorización del Fabricante, del Pliego de Bases y Condiciones

- Documentación e información técnica a ser suministrada por el oferente:
En la presentación de la oferta, Para su debido análisis técnico será imprescindible que la oferta incluya por triplicado las siguientes documentaciones técnicas y muestras, caso contrario, la misma podrá no ser tenida en cuenta:
• Copia de las normas de fabricación y ensayos
• Características del material sintético empleado en la fabricación.
• Protocolos de los ensayos de tipo y de rutina requeridos en la presente especificación, realizados de acuerdo a lo estipulado en las normas correspondientes. Deberá constar en ellos la metodología aplicada, valores medidos y calculados e instrumentos empleados, estando perfectamente identificados los especímenes sometidos a ensayo.
• Curvas de actuación tiempo x corriente del descargador.
• Curvas de sobretensión temporal soportada por el equipo, en función del tiempo.
• Diseño orientativo para la instalación y montaje sugerido por el fabricante.
Conforme se indica en el punto 4 "Documentación e información técnica a ser suministrada por el oferente " de la Especificaciones Técnicas EE.TT. N° 02.44.22 Rev. 5.

- Documentos para la evaluación de la capacidad financiera:
Se solicita la siguiente documentación, Fotocopias simples de Balances Generales y Cuadro de Estado de Resultados de los tres (3) ejercicios cerrados (2020, 2021 y 2022) para contribuyente de IRACIS/IRE.
Los mismos deberán estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros y deben corresponder a períodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de períodos parciales).
Conforme se indica en la Sección REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN en el punto Capacidad Financiera del Pliego de Bases y Condiciones.

- Explicación detallada de la composición del precio ofertado del ítem 1 conforme a los siguientes parámetros:
En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante.

- No se requirió de ninguna aclaración adicional.

5. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN de la Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 1196/2023 "Adquisición de Descargadores de Sobretensión de Media Tensión" - ID 424.503, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, según el siguiente detalle:

A: ELECTROPAR S.A.

Ítem	Descripción	Marca/ Procedencia	Unidad de Medida/ Presentación	Cantidad	Precio Unitario Guaraníes Iva Incluido	Precio Total Guaraníes Iva Incluido
1	Descargador de Sobre tension p/ MT_Adquisición de Descargadores de Sobretensión de Media Tensión	BALESTRO /BRASIL	Unidad	981	369.000	361.989.000
Monto total Guaraníes IVA Incluido son: Trescientos sesenta y un millones novecientos ochenta y nueve mil						

Atentamente,

Señora Maria E. Ibarra G

Miembro Representante de la Asesoría Legal

Ma. Elizabeth Ibarra G.
Abogada
Mat. N° 15.312

Señor Cayo Torres

Miembro Representante del Área Solicitante

Ing. Cayo Torres
Dpto. Mediciones Comerciales
Jefatura

Señor Hugo Rolón

Coordinador

ANDE

MEMORÁNDUM

GC/DMC/5943/2023

A : Departamento de Gestión del Personal (DRH/DGP).

De : Departamento de Mediciones Comerciales.

Lugar y Fecha : Asuncion, 01 de Agosto de 2023.

I.D: 47268635

De conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, solicitamos informe si los oferentes, sean personas físicas o socios/ gerentes/ y/o representantes legales de sociedades – personas jurídicas, mencionadas a continuación, se encuentran o no en la nómina de funcionarios públicos, a fin de dar cumplimiento a lo relacionado a las prohibiciones establecidas en los incisos "a" y "b" del Articulo 40 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

El pedido se realiza en el marco de la elaboración del Informe de Evaluación de Ofertas correspondiente a la Licitación POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 1196/2023 "**Adquisición de Descargadores de Sobretensión de Media Tensión" ID: 424.503**

Oferente: SAS PARAGUAY S.A.			
N°	C.I.	NOMBRES	APELLIDOS
1	440.620	SANTIAGO	ABENTE SARALEGUI
2	458.839	MAGDALENA	ROMASCHKA DE ABENTE
3	1.256.362	FEDERICO	ABENTE ROMASCHKA
4	2.040.935	SANTIAGO	ABENTE ROMASCHKA
5	1.538.471	JUAN MANUEL	ABENTE ROMASCHKA
6	3.642.851	JOAQUIN	ABENTE ROMASCHKA
7	4.293.267	DIEGO ENRIQUE	BENTEL
8	438.505	ALBERTO	AMIGO GONZÁLEZ

Oferente: ELECTROPAR S.A.			
N°	C.I.	NOMBRES	APELLIDOS
1	281.866	JOSE RENE	PEREZ PICCININI
2	1.251.063	RODOLFO	PEREZ BACIGALUPO
3	1.251.065	ESTABAN ALEJANDRO	PEREZ BACIGALUPO
4	2.009.714	SANTIAGO	PEREZ BACIGALUPO
5	450.591	OSCAR	CARRERAS
6	3.635.812	ANGEL RENATO	ESTIGARRIBIA OLMEDO

Oferente: COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.			
N°	C.I.	NOMBRES	APELLIDOS
1	440.619	JORGE	ABENTE SARALEGUI
2	850.550	MARIA EMMA	ABENTE SILVA
3	2.041.540	GUILLERMO	ABENTE FERNÁNDEZ
4	201.605	SUSANA	ABENTE DE MARÍN
5	863.344	MATEO SEBASTIAN	NOGUÉS ABENTE
6	390.403	JUAN MARTÍN	ABENTE SARALEGUI
7	300.577	EDUARDO	ABENTE SARALEGUI
8	440.618	GUSTAVO	ABENTE SARALEGUI
9	440.625	CAMILO	ABENTE SARALEGUI
10	440.617	RAMIRO	ABENTE SARALEGUI
11	201.440	SOFIA	ABENTE SARALEGUI
12	181.395	MARIA CRISTINA	ABENTE VDA. DE SOLÍS
13	459.754	JULIA FERNÁNDEZ	VDA. DE ABENTE SOLÍS

Atentamente,

CAYO DARIO TORRES LEGUIZAMON

Firmado digitalmente por CAYO DARIO TORRES LEGUIZAMON

Ing. Cayo Torres
Miembro Representante del Área Solicitante

ANDE

Corresponde al Memorándum GC/DMC/5943/2023 **ID: 47268635**

A: Departamento de Mediciones Comerciales

En atención a lo solicitado en documento de referencia y conforme a consulta realizada en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda, se informa que las siguientes personas cuentan con registro en el citado sistema:

Nro. De Cédula: 450.591

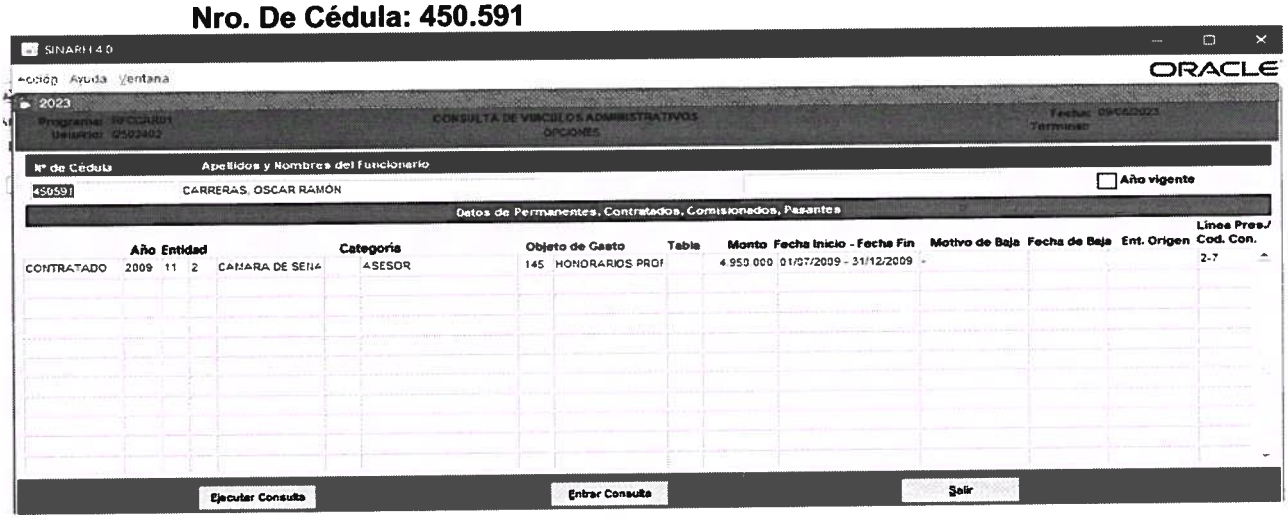

Observación: La falta de datos en el campo "Fecha Baja" no implica que el afectado siga vinculado a la entidad indicada. Puede significar que la entidad no ha registrado la baja del vínculo (falta de actualización), o que efectivamente el vínculo está vigente.

Nro. De Cédula: 440.625

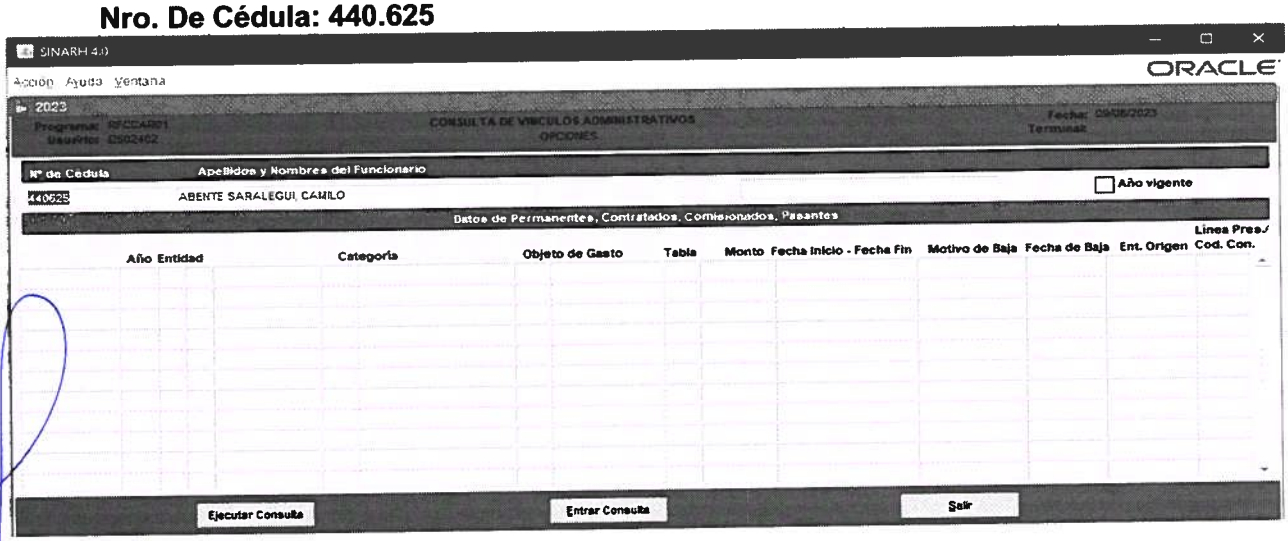

Observación: La falta de datos en el campo "Fecha Baja" no implica que el afectado siga vinculado a la entidad indicada. Puede significar que la entidad no ha registrado la baja del vínculo (falta de actualización), o que efectivamente el vínculo está vigente.

ANDE

Corresponde al Memorándum GC/DMC/5943/2023 **ID: 47268635**

En lo que respecta a las demás personas, se informa que no se encontraron datos para las mismas en dicho sistema.

Atentamente,

Ing. Christian Alexis Barboza Torales
p/ Dpto. de Gestión del Personal

DRH/DGPI
PCsI
10/08/2023

ANDE

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS ANDE N° 1196/2023 ID 424.503 "Adquisición de Descargadores de Sobretensión de Media Tensión"

Comité de Evaluación de Ofertas
Resolución P/ N° 47994

			1		2		3	
			SAS PARAGUAY S.A.		**ELECTROPAR S.A.**		**COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.**	
1	**Formulario de la Oferta ***							
	El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	Monto total de la Oferta ₲ (Estimado: Guaraníes 299.843.631)		266.429.790		361.989.000		377.685.000	
			Guaraníes		Guaraníes		Guaraníes	
2	**Garantía de Mantenimiento de Oferta*** [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución].		CUMPLE		CUMPLE		NO CUMPLE (1)	
	El porcentaje de la GMO deberá ser del cinco por ciento al 5% del monto total de la oferta	Gs.	13.321.490	Gs.	18.099.450			
	Monto de la Garantía Presentada :	Gs.	16.000.000	Gs.	20.000.000			
	El periodo de validez de la GMO es de ciento cincuenta (150) días, contado a partir de la fecha límite para presentación de las ofertas 27/07/2023 - 24/12/2023		03/01/2024		24/12/2023			
	Fiador: Banco o Cía de Seguros.		LA CONSOLIDADA S.A.		LA CONSOLIDADA S.A.			
3	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social **(**)**		CUMPLE SIPE N° 1752380		CUMPLE		CUMPLE	
4	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	
5	Declaración jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar sección Formularios (**)		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
6	Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
7	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. **(**)**		CUMPLE SIPE N° 1752380		CUMPLE SIPE N° 1752443		CUMPLE SIPE N° 1752435	
8	Declaración jurada de Aceptación de uso de Ofertas Electrónicas cargadas y en estado activo en el SIPE (para los casos procesos con presentación de ofertas electrónicas). Conforme lo establecido en la Resolución DNCP 1930/2020 y Guía de Oferta Electrónica(**)		CUMPLE SIPE N° 1752380		CUMPLE SIPE N° 1752443		CUMPLE SIPE N° 1752435	
9	**DOCUMENTOS LEGALES**							
9.1	**Oferentes Individuales. Personas Físicas**							
	NO APLICA							
9.2	**Oferentes Individuales. Personas Jurídicas**							
a	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos(*)		CUMPLE SIPE N° 1752380		CUMPLE SIPE N° 1752443		CUMPLE SIPE N° 1752435	
b	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.		CUMPLE SIPE N° 1752380		CUMPLE SIPE N° 1752443		CUMPLE SIPE N° 1752435	
c	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el registro de poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas (*)		CUMPLE SIPE N° 1752380		CUMPLE SIPE N° 1752443		CUMPLE SIPE N° 1752435	
9.3	**Oferentes en consorcio**							
	NO APLICA							
10	**Capacidad Financiera**							
10 a)	Fotocopias simples de Balances Generales y Cuadro de Estado de Resultados de los tres (3) ejercicios cerrados (2020, 2021 y 2022) para contribuyente de IRACIS/IRE. Los mismos deberán estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros y deben corresponder a períodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de períodos parciales). En reemplazo se podrá presentar constancia del SIPE, el documento deberá estar debidamente firmado y en estado activo. Obs.: La Convocante verificará el SIPE, a fin de obtener los Balances de los respectivos años, aunque figure como vencido, siempre que no esté como en estado erróneo.		CUMPLE (2)		CUMPLE		NO CUMPLE (4)	
10 b)	Fotocopias simples de formularios 106 y 501 de los últimos tres años (2020, 2021 y 2022) para contribuyentes del IRPC/IRE simple		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	
10 c)	Formulario 104 - 515 de los últimos tres ejercicios cerrados años (2020, 2021 y 2022) para contribuyentes de Renta Personal.		CUMPLE (2)		CUMPLE		NO CUMPLE (4)	

Ma. Elizabeth Ibarra G.
Abogada

ANDE

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS ANDE N° 1196/2023 ID 424.503 "Adquisición de Descargadores de Sobretensión de Media Tensión"

Comité de Evaluación de Ofertas
Resolución P/ N° 47994

			1		2		3	
			SAS PARAGUAY S.A.		**ELECTROPAR S.A.**		**COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.**	
10 d)	IVA General de los últimos treinta y seis (36) meses, para contribuyentes sólo del IVA General.		CUMPLE (2)		CUMPLE (3)		NO CUMPLE (4)	
11	**EXPERIENCIA REQUERIDA**							
	El oferente deberá contar con antecedentes en la provisión de bienes objeto de la presente licitación, realizadas para la ANDE, Entes Públicos y/o Privados, acreditadas mediante Certificados expedidos por clientes, Contratos finiquitados y/o facturaciones expedidas, de cualquiera de los últimos cinco (5) años (2018, 2019, 2020, 2021 y 2022), o que en sumatoria totalicen el cincuenta por ciento (50%) de lo ofertado en esta Licitación.		CUMPLE (2)		CUMPLE (3)		NO CUMPLE (4)	
12	**CAPACIDAD TECNICA**							
12 a)	Planilla de Datos Garantizados y planilla de Ensayos de Tipo debidamente llenada y completada. El documento debe ser completado con los datos técnicos y valores en ellas solicitadas. No se admiten referencias a catálogos. Durante la evaluación, la Convocante podrá solicitar aclaraciones dentro de un plazo indicado en el transcurso de la misma.		NO CUMPLE (5)		CUMPLE (3)		NO CUMPLE (4)	
12 b)	Protocolos de ensayos de tipo según Especificaciones Técnicas.		NO CUMPLE (2)		CUMPLE (3)		NO CUMPLE (4)	
12 c)	Ensayos emanados de Laboratorios certificados internacionalmente. Estos serán verificados en cuanto a existencia y autenticidad de su contenido a través del sitio web del laboratorio o del organismo acreditante, correo electrónico, números telefónicos y otros datos de los respectivos laboratorios.		NO CUMPLE (2)		CUMPLE (3)		NO CUMPLE (4)	
13	**Otros Documentos del Pliego de Bases y Condiciones**							
13 a)	Autorización del Fabricante		CUMPLE (2)		CUMPLE (3)		NO CUMPLE (4)	
13 b)	Muestas		CUMPLE (2)		CUMPLE		NO CUMPLE (4)	

REFERENCIA:	**Observaciones:**
***Documentos Sustanciales a ser presentados con la oferta**	
****Documentos que deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.**	
(1) Documento no presentado en la apertura de ofertas, este documento es de carácter sustancial por lo cual queda descalificado.	
(2) Presentación Mediante Nota CEO N° 1 - LCO 1196/2023	
(3) Presentación Mediante Nota CEO N° 2 - LCO 1196/2023	
(4) No Presentado en tiempo y Forma, solicitado Mediante Nota CEO N° 3 - LCO 1196/2023	
(5) NO CUMPLE Según Verificación Técnica	

NOTA IMPORTANTE

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS o HISTORICOS".

La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Codigo de Contratacion.

Abog. Maria E. Ibarra G.
Representante de la Asesoría Legal

Ma. Elizabeth Ibarra G.
Abogada

ANDE

Experiencia Requerida -LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS ANDE N° 1196/2023 ID 424.503 "Adquisición de Descargadores de Sobretensión de Media Tensión"

OFERENTE: ELECTROPAR S.A.

El oferente deberá contar con antecedentes en la provisión de bienes objeto de la presente licitación, realizadas para la ANDE, Entes Públicos y/o Privados, acreditadas mediante Certificados expedidos por clientes, Contratos finiquitados y/o facturaciones expedidas, de cualquiera de los últimos cinco (5) años (2018,2019, 2020, 2021 y 2022), o que en sumatoria totalicen el cincuenta por ciento (50%) del monto ofertado en esta Licitación. Según solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, punto Experiencia requerida

	Tipo de Documento	Año	Cantidad	Monto (Gs. Iva Incluido)	Empresa
1	Contrato N° 8274/2021	2021	10.500	1.564.401.514	ANDE
2	Factura 011-004-0000835	2020	150	32.320.800	CONSORCIO JASY
3	Factura 011-004-0001111	2020	300	64.641.600	CONSORCIO IBC
4	Factura 011-004-0001345	2020	87	30.903.183	CONO SRL
5	Factura011-004-0002174	2020	200	43.094.400	CONSORCIO IBC
6	Factura 001-006-0004593	2020	120	32.940.000	ESSAP S.A.
		Total	11.357	1.768.301.497	

Criterio de Aprobación

Monto Mínimo 50%	Total Experiencia	Relación	Criterio
180.994.500	1.768.301.497	977%	**CUMPLE**

Ing. Cayo Torres
Dpto. Mediciones Comerciales
Jefatura

Ing. Cayo Torres

ANDE

Experiencia Requerida -LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS ANDE N° 1196/2023 ID 424.503 "Adquisición de Descargadores de Sobretensión de Media Tensión"

OFERENTE: SAS PARAGUAY S.A.

El oferente deberá contar con antecedentes en la provisión de bienes objeto de la presente licitación, realizadas para la ANDE, Entes Públicos y/o Privados, acreditadas mediante Certificados expedidos por clientes, Contratos finiquitados y/o facturaciones expedidas, de cualquiera de los últimos cinco (5) años (2018,2019, 2020, 2021 y 2022), o que en sumatoria totalicen el cincuenta por ciento (50%) del monto ofertado en esta Licitación. Según solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, punto Experiencia requerida

	Tipo de Documento	Año	Cantidad	Monto (Gs. Iva Incluido)	Empresa
1	Factura 001-007-0002317	2022	30	10.200.000	INGELCO S.R.L.
2	Factura 001-007-0004233	2022	100	27.000.000	BHM INGENIERIA S.R.L.
3	Factura 001-007-0001755	2021	21	5.250.000	ANDE
4	Factura 001-007-0000160	2021	300	76.500.000	CONS. METROPOLITANO 14 DE JULIO - TYC - TPISA
5	Factura 001-007-0003186	2020	50	15.600.000	CLYFSA
6	Factura 001-007-0001177	2020	201	54.267.990	CONSORCIO LOS NOGALES
7	Factura 001-007-0000005	2020	239	56.619.100	CONSORCIO ASUALPA
8	Factura 001-007-0000293	2019	14	5.320.000	CLYFSA
9	Factura 001-007-0000816	2019	29	9.425.000	EPESA
10	Factura 001-007-0001610	2019	72	21.600.000	SANTA MARIA INGENIERIA DE ASUNCION ARGUELLO
11	Factura 001-007-0000560	2018	15	6.405.000	ABS MONTAJES S.A.
12	Factura 001-007-0000654	2018	15	5.250.000	CONSORCIO NUEVO HORIZANTE
13	Factura 001-007-0000739	2018	27	8.649.963	FAMILY GLOBAL S.A.
14	Factura 001-007-0001150	2018	24	8.023.320	COTEPA S.A.
15	Factura 001-007-0001775	2018	168	50.400.000	CONSORCIO COVIPA - SINGEL
16	Factura 001-007-0004153	2018	86	26.660.000	TECNOPLUS INGENIERIA S.A.
		Total	1.391	387.170.373	

Criterio de Aprobación

Monto Mínimo 50%	Total Experiencia	Relación	Criterio
133.214.895	387.170.373	291%	**CUMPLE**

Ing. Cayo Torres

Ing. Cayo Torres
Dpto. Mediciones Comerciales
Jefatura

A: ING. CAYO TORRES

Señor Jefe:

Se remite, a su consideración, la evaluación de la Capacidad Financiera de los Oferentes de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N°1196/2023 "ADQUISICIÓN DE DESCARGADORES DE SOBRETENSIÓN DE MEDIA TENSIÓN".**

La evaluación de la Capacidad Financiera de las empresas oferentes, ha sido realizada conforme a lo estipulado en el punto de Capacidad Financiera de la sección REQUISITOS DE CALIFICACIÓN y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación de referencia. La Evaluación de los Ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad fue realizada utilizando los Balances de los ejercicios 2020 2021 y 2022.

Se presenta a continuación los resultados obtenidos:

EMPRESA	CONDICIONES DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES - CALIFICACIÓN 2020 - 2021- 2022		
	RATIO DE LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RENTABILIDAD
1) ELECTROPAR S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2) SAS PARAGUAY S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Cabe señalar que se ha realizado la evaluación financiera a los oferentes ELECTROPAR y SAS PARAGUAY S.A., conforme a lo solicitado en providencia.

Al mismo tiempo, adjuntamos las planillas de cálculos y procedemos a la devolución de los documentos de la mencionada Licitación.

Atentamente,

DA/em

Econ. Denis Amarilla
Dpto. Estudios Económicos
Financieros y Bancarios

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 1196/2023

"ADQUISICIÓN DE DESCARGADORES DE SOBRETENSIÓN DE MEDIA TENSIÓN "

PLANILLA DE EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

EXPRESADA EN GUARANÍES

1) ELECTROPAR S.A.

RATIO DE LIQUIDEZ

CUENTA	Año 2022	Año 2021	Año 2020	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	205.868.059.251	225.042.336.541	117.426.142.029	
PASIVO CORRIENTE	91.535.244.162	132.527.105.995	49.730.591.008	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**2,25**	**1,70**	**2,36**	**2,10**
CONDICION >=1 en promedio Años 2020 al 2022				**CUMPLE**

ENDEUDAMIENTO

CUENTA	Año 2022	Año 2021	Año 2020	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	98.388.074.444	142.319.263.645	53.121.429.447	
ACTIVO TOTAL	238.118.134.663	254.461.337.139	134.729.798.198	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**0,41**	**0,56**	**0,39**	**0,45**
CONDICION < 0,80 en promedio Años 2020 al 2022				**CUMPLE**

RENTABILIDAD

CUENTA	Año 2022	Año 2021	Año 2020	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	29.827.986.725	32.773.704.743	24.025.417.151	
PATRIMONIO NETO	139.730.060.219	112.142.073.494	81.608.368.751	
RENTABILIDAD	**21,35%**	**29,23%**	**29,44%**	**26,67%**
CONDICION (NO SER NEGATIVO), en promedio Años 2020 al 2022				**CUMPLE**

2) SAS PARAGUAY S.A.

RATIO DE LIQUIDEZ

CUENTA	Año 2022	Año 2021	Año 2020	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	24.173.504.745	22.883.984.033	20.941.034.128	
PASIVO CORRIENTE	15.702.689.401	15.916.337.601	7.780.333.099	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**1,54**	**1,44**	**2,69**	**1,89**
CONDICION >=1 en promedio Años 2020 al 2022				**CUMPLE**

ENDEUDAMIENTO

CUENTA	Año 2022	Año 2021	Año 2020	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	15.702.689.401	15.916.337.601	7.780.333.099	
ACTIVO TOTAL	38.522.763.272	36.976.136.930	27.190.431.211	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**0,41**	**0,43**	**0,29**	**0,38**
CONDICION < 0,80 en promedio Años 2020 al 2022				**CUMPLE**

RENTABILIDAD

CUENTA	Año 2022	Año 2021	Año 2020	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	1.672.260.815	1.567.216.156	992.596.303	
PATRIMONIO NETO	22.820.073.871	21.059.799.329	19.410.098.112	
RENTABILIDAD	**7,33%**	**7,44%**	**5,11%**	**6,63%**
CONDICION (NO SER NEGATIVO), en promedio Años 2020 al 2022				**CUMPLE**

ELABORADO POR: CP. EMILIA MARTÍNEZ

VERIFICADO POR: Econ. Denis Amarilla
Dpto. Estudios Económicos
Financieros y Bancarios

Considerando lo mencionado en el Pliego de Bases y Condiciones, en la Sección "Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación", en el punto "Capacidad Técnica":

1) Se evaluará los datos proporcionados por el oferente en la Planilla de datos Garantizados, ensayos de tipo, y demás documentos técnicos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, para determinar si la oferta cumple con las Especificaciones Técnicas que forman parte de los documentos de esta Licitación.

Oferente: ELECTROPAR S.A.

- Verificación de Planilla de Datos por parte del Comité Técnico.

Lote, según Lista de Bienes del Pliego correspondiente					**Lote:**
Ítem, según Lista de Bienes del Pliego correspondiente					**Ítem:**
DESCRIPCIÓN (Hoja 1/3)				**SOLICITADO**	**GARANTIZADO**
MARCA:				Aclarar	Balestro
FABRICANTE:				Aclarar	Balestro
MODELO (Denominación comercial o de catálogo):				Aclarar	P+ 21/10
PROCEDENCIA:				Aclarar	BRASIL
2	**REFERENCIAS NORMATIVAS**		Según normas indicadas en el ítem 2.1	Sí	CUMPLE
			Según otras normas indicadas en el ítem 2.3	Sí / No; Aclarar	
			Debe suministrar normas indicadas en el ítem 2.3, si aplica	Sí / No aplica	
3	**CONDICIONES DE SERVICIO**		Apto para las condiciones de instalación: Según ítem 3.1	Sí	CUMPLE
			Apto para las condiciones ambientales: Según ítem 3.2	Sí	CUMPLE
			Apto para las características eléctricas de la red: Según ítem 3.3	Sí	CUMPLE
4	**CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO**	**CARACTERÍSTICAS ELÉCTRICAS**	Tensión nominal, Ur (kV)	21	CUMPLE
			Máxima tensión continua de trabajo, UC (kV)	17	CUMPLE
			Máxima tensión temporal soportada por 10 segundos (kV)	21	CUMPLE
			Tensión residual máxima, con impulso de corriente de 8/20 µs (kV) – 5 kA	66	CUMPLE
			Tensión residual máxima, con impulso de corriente de 8/20 µs (kV) – 10 kA	70	CUMPLE
			Tensión residual máxima, con impulso de corriente de 8/20 µs (kV) – 20 kA	80	CUMPLE
			Distancia de fuga (mm)	≥483	CUMPLE
			Clasificación, según Norma IEC 60099-4	DH	CUMPLE
			Corriente nominal de descarga, I_n (onda 8/20 µs) (kA)	10	CUMPLE
			Corriente máxima de descarga (onda 4/10 µs) (kA)	≥100	CUMPLE
			Corriente de impulso de maniobra (onda 30-100/60-200 µs)	500	CUMPLE
			Corriente simétrica mínima soportada de cortocircuito a frecuencia industrial, 0,2 s – 10 ciclos (kA_{RMS})	20	CUMPLE

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS – CONTINUACIÓN

			Tensión resistida de impulso atmosférico, onda 1,2/50 µs (kV)		≥125	CUMPLE
			Tensión resistida a frecuencia industrial bajo lluvia, 1 min, fase tierra (kV_{RMS})		≥46	CUMPLE
		CARACTERÍSTICAS MECÁNICAS	Fuerza resistida por el soporte de fijación, según ítem 4.2.1		Sí	CUMPLE
			Par de torsión soportado por los terminales, según ítem 4.2.2		Sí	CUMPLE
4	CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO	CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS	Material de los bloques semiconductores		Óxido de zinc	CUMPLE
			El descargador incluye elementos intermedios entre el resorte y los bloques semiconductores		Sí / No aplica	No aplica
			Material del cuerpo envolvente		Goma silicona	CUMPLE
			Características del cuerpo envolvente, según ítem 4.3.2		Sí	CUMPLE
			Terminales para conexión a línea	Tipo NEMA	Sí	CUMPLE
				Aptos para conductores de aluminio y cobre desnudos	Sí	CUMPLE
				Aptos para conductores de sección hasta (mm^2)	35	CUMPLE
				Material	Acero inoxidable / Aleación de cobre	CUMPLE
				Tratamiento superficial, terminal de aleación de cobre	Estañado	CUMPLE
				Espesor del tratamiento superficial, terminal de aleación de cobre (µm)	≥ 8	CUMPLE
			Terminales de puesta a tierra	Aptos para conductores de cobre desnudo y acero recubierto de cobre	Sí	CUMPLE
				Aptos para conductores de sección hasta (mm^2)	35	CUMPLE
				Material	Acero inoxidable / Aleación de cobre	CUMPLE
				Tratamiento superficial, terminal de aleación de cobre	Estañado	CUMPLE
				Espesor del tratamiento superficial, terminal de aleación de cobre (µm)	≥ 8	CUMPLE
			Cuenta con desconectador, según ítem 4.3.5		Sí	CUMPLE
			Soporte de fijación aislante	Material	Polimérico aislante	CUMPLE
				Resistente a la condiciones indicadas en el ítem 4.3.6		CUMPLE
			Herrajes de fijación	Aptos para las crucetas que se indican en el ítem 4.3.7	Sí	CUMPLE
				Material	Acero	CUMPLE
				Tratamiento superficial	Galvanizado	CUMPLE

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS – CONTINUACIÓN

				Espesor del tratamiento superficial	≥ 15µm	CUMPLE
				Cada perno incluye todas las arandelas, tuercas y otros herrajes que sean necesarios para la correcta fijación.	Sí	CUMPLE
			Se provee con cobertura aislante, con las características indicadas en el ítem 4.3.8		Sí	CUMPLE
6	**IDENTIFICACIÓN Y EMBALAJE**		Identificación: Según ítem 6.1		Sí	
			Embalaje: Según ítem 6.2		Sí	
7	**DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN TÉCNICA**		En la presentación de la oferta: Según ítem 7.1		Sí	CUMPLE
			Durante la inspección en fábrica: Según ítem 7.2		Sí	
			Con la entrega de material: Según ítem 7.3		Sí	
8	**GARANTÍA**		Garantía del fabricante: Según ítem 8.1		Sí	CUMPLE
9	**MATRÍCULA**		Matrícula: Según ítem 9.1		Sí	

OBSERVACIONES:

2) El oferente deberá presentar la Planilla de datos garantizados y demás documentos técnicos requeridos en el Pliego de bases y Condiciones, además de los resultados de las pruebas y ensayos exigidos en las Especificaciones Técnicas al momento de la apertura de las ofertas.

Se ha solicitado mediante nota Ceo N° 1 de fecha 03/08/2023 al Oferente ELECTROPAR S.A. los siguientes documentos:

En la presentación de la oferta, Para su debido análisis técnico será imprescindible que la oferta incluya por triplicado las siguientes documentaciones técnicas y muestras, caso contrario, la misma podrá no ser tenida en cuenta:

- Copia de las normas de fabricación y ensayos
- Características del material sintético empleado en la fabricación.

- Protocolos de los ensayos de tipo y de rutina requeridos en la presente especificación, realizados de acuerdo a lo estipulado en las normas correspondientes. Deberá constar en ellos la metodología aplicada, valores medidos y calculados e instrumentos empleados, estando perfectamente identificados los especímenes sometidos a ensayo.
- Curvas de actuación tiempo x corriente del desconectador.
- Curvas de sobretensión temporal soportada por el equipo, en función del tiempo.
- Diseño orientativo para la instalación y montaje sugerido por el fabricante.

Conforme se indica en el punto 4 "**Documentación e información técnica a ser suministrada por el oferente** " de la Especificaciones Técnicas EE.TT. N° 02.44.22 Rev. 5.

Estos documentos fueron presentados en tiempo y forma por parte del proveedor, y fueron analizados por parte del Comité Técnico, verificando el cumplimiento de lo establecido en las Especificaciones Técnicas, dando por **Cumplido** este punto.

3) Las pruebas y ensayos de tipo presentados serán verificados en cuanto a existencia y autenticidad de su contenido a través del sitio web del laboratorio o del organismo acreditante, su correo electrónico, números telefónicos y otros datos de los respectivos laboratorios.

- Verificación de Planilla de Ensayos de Tipo por parte del Comité Técnico.

PLANILLA DE ENSAYOS DE TIPO GARANTIZADOS

Lote, según Lista de Bienes del Pliego correspondiente				**Lote:**
Ítem, según Lista de Bienes del Pliego correspondiente				**Ítem:**
SOLICITADO				**GARANTIZADO**
DESCRIPCIÓN (Hoja 1/2)				**Detalle de la información solicitada**
5	**TRAZABILIDAD**	Organismo Acreditador		CUMPLE
		Norma de Acreditación aplicada al Laboratorio		CUMPLE
		Acreditación emitida por el Organismo	Número de acreditación	CUMPLE
			Fecha de expedición	CUMPLE
			Fecha de expiración	CUMPLE
		Contactos del Organismo Acreditador	Página web	CUMPLE
			Correo electrónico	CUMPLE
			Número de teléfono	CUMPLE
			Nombre del contacto	CUMPLE
		Otras referencias para verificar		

PLANILLA DE ENSAYOS DE TIPO GARANTIZADOS

Lote, Según Lista de Bienes del Pliego correspondiente							**Lote:**	
Ítem, Según Lista de Bienes del Pliego correspondiente							**ítem:**	
SOLICITADO							**GARANTIZADO**	
		DESCRIPCIÓN (Hoja 2/2)					**Laboratorio en el cual se realizó el ensayo con N° de protocolo y Normas utilizadas**	**Valores y Magnitudes obtenidos**
5	**ENSAYOS DE TIPO GARANTIZADOS**	**Protocolo de ensayos de tipo adjuntados**	**ENSAYOS**					
			a)	**Ensayos de tensión soportada**	**1.** Ensayo de tensión soportada de impulso atmosférico			CUMPLE
					2. Ensayo de tensión soportada a frecuencia industrial bajo lluvia			CUMPLE
			b)	**Ensayos de tensión residual**	**1.** Ensayo de tensión residual con corriente de impulso rápido			CUMPLE
					2. Ensayo de tensión residual con corriente nominal de descarga			CUMPLE
			c)	**Ensayo de transferencia de carga repetitiva (Qrs)**				CUMPLE
			d)	**Ensayo de ciclo de operación (Qth)**				CUMPLE
			e)	**Ensayos del desconectador**	**1.** Soportabilidad del desconectador			CUMPLE
					2. Operación del desconectador (Tiempo vs. Corriente)			CUMPLE
			f)	**Ensayo de tensión aplicada a frecuencia industrial vs. Tiempo**				CUMPLE
			g)	**Ensayo de contaminación artificial**				CUMPLE
			h)	**Ensayo de envejecimiento acelerado por exposición a la intemperie**				CUMPLE
			i)	**Ensayo de resistencia al tracking**				CUMPLE
			Observaciones:					

Ing. Cayo Torres
Dpto. Mediciones Comerciales
Jefatura

Ing. Cayo Torres

N° Personal: 10.820

Considerando lo mencionado en el Pliego de Bases y Condiciones, en la Sección "Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación", en el punto "Capacidad Técnica":

1) Se evaluará los datos proporcionados por el oferente en la Planilla de datos Garantizados, ensayos de tipo, y demás documentos técnicos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, para determinar si la oferta cumple con las Especificaciones Técnicas que forman parte de los documentos de esta Licitación.

Oferente: SAS PARAGUAY S.A.

- Verificación de Planilla de Datos por parte del Comité Técnico.

Lote, según Lista de Bienes del Pliego correspondiente						**Lote:**
Ítem, según Lista de Bienes del Pliego correspondiente						**Ítem:**
DESCRIPCIÓN (Hoja 1/3)					**SOLICITADO**	**GARANTIZADO**
MARCA:					Aclarar	MAURIZIO & CIA
FABRICANTE:					Aclarar	MAURIZIO & CIA
MODELO (Denominación comercial o de catálogo):					Aclarar	MPD21
PROCEDENCIA:					Aclarar	BRASIL
2	**REFERENCIAS NORMATIVAS**		Según normas indicadas en el ítem 2.1		Sí	CUMPLE
			Según otras normas indicadas en el ítem 2.3		Sí / No; Aclarar	
			Debe suministrar normas indicadas en el ítem 2.3, si aplica		Sí / No aplica	
3	**CONDICIONES DE SERVICIO**		Apto para las condiciones de instalación: Según ítem 3.1		Sí	CUMPLE
			Apto para las condiciones ambientales: Según ítem 3.2		Sí	CUMPLE
			Apto para las características eléctricas de la red: Según ítem 3.3		Sí	CUMPLE
4	**CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO**	**CARACTERÍSTICAS ELÉCTRICAS**	Tensión nominal, Ur (kV)		21	CUMPLE
			Máxima tensión continua de trabajo, UC (kV)		17	CUMPLE
			Máxima tensión temporal soportada por 10 segundos (kV)		21	CUMPLE
			Tensión residual máxima, con impulso de corriente de 8/20 µs (kV)	5 kA	66	CUMPLE
				10 kA	70	CUMPLE
				20 kA	80	NO CUMPLE
			Distancia de fuga (mm)		≥483	CUMPLE
			Clasificación, según Norma IEC 60099-4		DH	CUMPLE
			Corriente nominal de descarga, I_n (onda 8/20 µs) (kA)		10	CUMPLE
			Corriente máxima de descarga (onda 4/10 µs) (kA)		≥100	CUMPLE
			Corriente de impulso de maniobra (onda 30-100/60-200 µs)		500	CUMPLE
			Corriente simétrica mínima soportada de cortocircuito a frecuencia industrial, 0,2 s – 10 ciclos (kA_{RMS})		20	NO CUMPLE

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS – CONTINUACIÓN

			Tensión resistida de impulso atmosférico, onda 1,2/50 µs (kV)		≥125	--
			Tensión resistida a frecuencia industrial bajo lluvia, 1 min, fase tierra (kV_{RMS})		≥46	--
		CARACTERÍSTICAS MECÁNICAS	Fuerza resistida por el soporte de fijación, según ítem 4.2.1		Sí	--
			Par de torsión soportado por los terminales, según ítem 4.2.2		Sí	--
4	CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO	CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS	Material de los bloques semiconductores		Óxido de zinc	--
			El descargador incluye elementos intermedios entre el resorte y los bloques semiconductores		Sí / No aplica	
			Material del cuerpo envolvente		Goma silicona	
			Características del cuerpo envolvente, según ítem 4.3.2		Sí	--
			Terminales para conexión a línea	Tipo NEMA	Sí	--
				Aptos para conductores de aluminio y cobre desnudos	Sí	--
				Aptos para conductores de sección hasta (mm^2)	35	
				Material	Acero inoxidable / Aleación de cobre	
				Tratamiento superficial, terminal de aleación de cobre	Estañado	
				Espesor del tratamiento superficial, terminal de aleación de cobre (µm)	≥ 8	
			Terminales de puesta a tierra	Aptos para conductores de cobre desnudo y acero recubierto de cobre	Sí	
				Aptos para conductores de sección hasta (mm^2)	35	
				Material	Acero inoxidable / Aleación de cobre	
				Tratamiento superficial, terminal de aleación de cobre	Estañado	
				Espesor del tratamiento superficial, terminal de aleación de cobre (µm)	≥ 8	
			Cuenta con desconectador, según ítem 4.3.5		Sí	
			Soporte de fijación aislante	Material	Polimérico aislante	
				Resistente a la condiciones indicadas en el ítem 4.3.6		
			Herrajes de fijación	Aptos para las crucetas que se indican en el ítem 4.3.7	Sí	
				Material	Acero	
				Tratamiento superficial	Galvanizado	

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS – CONTINUACIÓN

				Espesor del tratamiento superficial	≥ 15µm	
				Cada perno incluye todas las arandelas, tuercas y otros herrajes que sean necesarios para la correcta fijación.	Sí	
			Se provee con cobertura aislante, con las características indicadas en el ítem 4.3.8		Sí	
6	**IDENTIFICACIÓN Y EMBALAJE**		Identificación: Según ítem 6.1		Sí	
			Embalaje: Según ítem 6.2		Sí	
7	**DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN TÉCNICA**		En la presentación de la oferta: Según ítem 7.1		Sí	
			Durante la inspección en fábrica: Según ítem 7.2		Sí	
			Con la entrega de material: Según ítem 7.3		Sí	
8	**GARANTÍA**		Garantía del fabricante: Según ítem 8.1		Sí	
9	**MATRÍCULA**		Matrícula: Según ítem 9.1		Sí	
OBSERVACIONES: AL NO CUMPLIR CON LAS CARACTERISTICAS ELECTRICAS SOLICITADAS YA NO SE EVALUAN LOS DEMAS PUNTOS SOLICITADOS.						

2) El oferente deberá presentar la Planilla de datos garantizados y demás documentos técnicos requeridos en el Pliego de bases y Condiciones, además de los resultados de las pruebas y ensayos exigidos en las Especificaciones Técnicas al momento de la apertura de las ofertas.

Se ha solicitado mediante nota Ceo N° 1 de fecha 03/08/2023 al Oferente SAS PARAGUAY S.A. los siguientes documentos:

En la presentación de la oferta, Para su debido análisis técnico será imprescindible que la oferta incluya por triplicado las siguientes documentaciones técnicas y muestras, caso contrario, la misma podrá no ser tenida en cuenta:

- Copia de las normas de fabricación y ensayos
- Características del material sintético empleado en la fabricación.
- Protocolos de los ensayos de tipo y de rutina requeridos en la presente especificación, realizados de acuerdo a lo estipulado en las normas correspondientes. Deberá constar en ellos la metodología aplicada, valores medidos y calculados e instrumentos empleados, estando perfectamente identificados los especímenes sometidos a ensayo.
- Curvas de actuación tiempo x corriente del desconectador.

- Curvas de sobretensión temporal soportada por el equipo, en función del tiempo.
- Diseño orientativo para la instalación y montaje sugerido por el fabricante.

Conforme se indica en el punto 4 "**Documentación e información técnica a ser suministrada por el oferente** " de la Especificaciones Técnicas EE.TT. N° 02.44.22 Rev. 5.

Estos documentos fueron presentados en tiempo y forma por parte del proveedor, y fueron analizados por parte del Comité Técnico, verificando el cumplimiento de lo establecido en las Especificaciones Técnicas, dando por **Cumplido** este punto.

3) Las pruebas y ensayos de tipo presentados serán verificados en cuanto a existencia y autenticidad de su contenido a través del sitio web del laboratorio o del organismo acreditante, su correo electrónico, números telefónicos y otros datos de los respectivos laboratorios.

- Verificación de Planilla de Ensayos de Tipo por parte del Comité Técnico.

PLANILLA DE ENSAYOS DE TIPO GARANTIZADOS

Lote, según Lista de Bienes del Pliego correspondiente				**Lote:**
Ítem, según Lista de Bienes del Pliego correspondiente				**Ítem:**
SOLICITADO				**GARANTIZADO**
DESCRIPCIÓN (Hoja 1/2)				**Detalle de la información solicitada**
5	**TRAZABILIDAD**	Organismo Acreditador		CUMPLE
		Norma de Acreditación aplicada al Laboratorio		CUMPLE
		Acreditación emitida por el Organismo	Número de acreditación	CUMPLE
			Fecha de expedición	CUMPLE
			Fecha de expiración	CUMPLE

		Contactos del Organismo Acreditador	Página web	CUMPLE
			Correo electrónico	CUMPLE
			Número de teléfono	CUMPLE
			Nombre del contacto	CUMPLE
		Otras referencias para verificar		

PLANILLA DE ENSAYOS DE TIPO GARANTIZADOS

Lote, Según Lista de Bienes del Pliego correspondiente								**Lote:**
Ítem, Según Lista de Bienes del Pliego correspondiente								**ítem:**
SOLICITADO							**GARANTIZADO**	
		DESCRIPCIÓN (Hoja 2/2)					**Laboratorio en el cual se realizó el ensayo con N° de protocolo y Normas utilizadas**	**Valores y Magnitudes obtenidos**
5	**ENSAYOS DE TIPO GARANTIZADOS**	**Protocolo de ensayos de tipo adjuntados**	**ENSAYOS**					
			a)	**Ensayos de tensión soportada**	**1.** Ensayo de tensión soportada de impulso atmosférico			CUMPLE
					2. Ensayo de tensión soportada a frecuencia industrial bajo lluvia			CUMPLE
			b)	**Ensayos de tensión residual**	**1.** Ensayo de tensión residual con corriente de impulso rápido			NO CUMPLE
					2. Ensayo de tensión residual con corriente nominal de descarga			CUMPLE
			c)	**Ensayo de transferencia de carga repetitiva (Qrs)**				CUMPLE
			d)	**Ensayo de ciclo de operación (Qth)**				CUMPLE
			e)	**Ensayos del desconectador**	**1.** Soportabilidad del desconectador			CUMPLE
					2. Operación del desconectador			CUMPLE

					(Tiempo vs. Corriente)		
			f)	**Ensayo de tensión aplicada a frecuencia industrial vs. Tiempo**			CUMPLE
			g)	**Ensayo de contaminación artificial**			CUMPLE
			h)	**Ensayo de envejecimiento acelerado por exposición a la intemperie**			CUMPLE
			i)	**Ensayo de resistencia al tracking**			CUMPLE
			Observaciones:				

Ing. Cayo Torres
Dpto. Mediciones Comerciales
Jefatura

Ing. Cayo Torres
N° Personal: 10.820

Nota: CEO Nº 01 – LCO 1196/2023

Fecha: 03/08/2023

Solicitud de Aclaraciones - Comité de Evaluación de Ofertas

Remitente: Comité de Evaluación de Ofertas (ANDE) – LCO ANDE Nº 1196/2023.

Destinatario: SAS Paraguay S.A.

At. Sr. Santiago Abente Saralegui

Referencia: Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 1196/2023 "Adquisición de Descargadores de Sobretensión de Media Tensión" - ID 424.503

Nos dirigimos a usted con relación a su oferta presentada en el llamado de referencia, a fin de solicitarle la presentación de lo siguiente:

- **Muestras:** El oferente deberá presentar con su OFERTA FISICA muestra de los materiales ofertados, conforme se indica en la Sección **DATOS DE LA LICITACIÓN** en el punto **Muestras**, del Pliego de Bases y Condiciones

- **Experiencia requerida:** Antecedentes en la provisión de bienes objeto de la presente licitación, realizadas para la ANDE, Entes Públicos y/o Privados, acreditadas mediante Certificados expedidos por clientes, Contratos finiquitados y/o facturaciones expedidas, de cualquiera de los últimos cinco (5) años (2018,2019, 2020, 2021 y 2022), o que en sumatoria totalicen el cincuenta por ciento (50%) del monto ofertado en esta Licitación, Conforme se indica en la Sección **REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN** en el punto **Experiencia requerida** del Pliego de Bases y Condiciones.

- **Capacidad Técnica:**
  Se solicita las siguientes documentaciones
  1. Planilla de Datos Garantizados y planilla de Ensayos de Tipo debidamente llenada y completada. El documento debe ser completado con los datos técnicos y valores en ellas solicitadas. No se admiten referencias a catálogos.
  2. Protocolos de ensayos de tipo según Especificaciones Técnicas.
  3. Ensayos emanados de Laboratorios certificados internacionalmente. Estos serán verificados en cuanto a existencia y autenticidad de su contenido a través del sitio web del laboratorio o del organismo acreditante, correo electrónico, números telefónicos y otros datos de los respectivos laboratorios

Conforme se indica en la Sección **REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN** en el **Capacidad Técnica** del Pliego de Bases y Condiciones.

- **Autorización del Fabricante:** Todos los bienes indicados en la Lista de Precios, en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes, deberá presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida como máximo a la fecha tope de presentación y apertura de ofertas.
  Conforme se indica en la Sección **DATOS DE LA LICITACIÓN** en el punto **Autorización del Fabricante,** del Pliego de Bases y Condiciones

- **Documentación e información técnica a ser suministrada por el oferente:**
  En la presentación de la oferta, Para su debido análisis técnico será imprescindible que la oferta incluya por triplicado las siguientes documentaciones técnicas y muestras, caso contrario, la misma podrá no ser tenida en cuenta:
  - Copia de las normas de fabricación y ensayos
  - Características del material sintético empleado en la fabricación.
  - Protocolos de los ensayos de tipo y de rutina requeridos en la presente especificación, realizados de acuerdo a lo estipulado en las normas

  correspondientes. Deberá constar en ellos la metodología aplicada, valores medidos y calculados e instrumentos empleados, estando perfectamente identificados los especímenes sometidos a ensayo.
  - Curvas de actuación tiempo x corriente del desconectador.
  - Curvas de sobretensión temporal soportada por el equipo, en función del tiempo.
  - Diseño orientativo para la instalación y montaje sugerido por el fabricante.

  Conforme se indica en el punto 4 **"Documentación e información técnica a ser suministrada por el oferente "** de la Especificaciones Técnicas EE.TT. N° 02.44.22 Rev. 5.

- Esta solicitud realizamos conforme a los artículos 59 y 62 del Decreto Reglamentario Nº 2992/2019 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas y su modificatoria de la Ley Nº 3439/2007.

Plazo para presentación: 48 horas a partir de la fecha de recepción del presente documento (Art. 7 de la Resolución DNCP 2490/2019).

Lugar de presentación: Sede Boggiani de ANDE - Avda. Dr. Guido Boggiani y Facundo Machain – Departamento de Mediciones Comerciales - Jefatura, estos documentos podrán ser adelantados mediante el siguiente correo: cayo_torres@ande.gov.py

Les saludamos muy atentamente.-

CAYO DARIO TORRES LEGUIZAMON

Firmado digitalmente por CAYO DARIO TORRES LEGUIZAMON

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Ing. Cayo Torres

Comité de Evaluación

Nota: CEO Nº 02 – LCO 1196/2023

Fecha: 03/08/2023

Solicitud de Aclaraciones - Comité de Evaluación de Ofertas

Remitente: Comité de Evaluación de Ofertas (ANDE) – LCO ANDE Nº 1196/2023.

Destinatario: ELECTROPAR S.A.

At. Sr. Renato Estigarribia

Referencia: Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 1196/2023 "Adquisición de Descargadores de Sobretensión de Media Tensión" - ID 424.503

Nos dirigimos a usted con relación a su oferta presentada en el llamado de referencia, a fin de solicitarle la presentación de lo siguiente:

- **Experiencia requerida:** Antecedentes en la provisión de bienes objeto de la presente licitación, realizadas para la ANDE, Entes Públicos y/o Privados, acreditadas mediante Certificados expedidos por clientes, Contratos finiquitados y/o facturaciones expedidas, de cualquiera de los últimos cinco (5) años (2018,2019, 2020, 2021 y 2022), o que en sumatoria totalicen el cincuenta por ciento (50%) del monto ofertado en esta Licitación, Conforme se indica en la Sección **REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN** en el punto **Experiencia requerida** del Pliego de Bases y Condiciones.

- **Capacidad Técnica:**
  Se solicita las siguientes documentaciones
  1. Planilla de Datos Garantizados y planilla de Ensayos de Tipo debidamente llenada y completada. El documento debe ser completado con los datos técnicos y valores en ellas solicitadas. No se admiten referencias a catálogos.
  2. Protocolos de ensayos de tipo según Especificaciones Técnicas.
  3. Ensayos emanados de Laboratorios certificados internacionalmente. Estos serán verificados en cuanto a existencia y autenticidad de su contenido a través del sitio web del laboratorio o del organismo acreditante, correo electrónico, números telefónicos y otros datos de los respectivos laboratorios
  Conforme se indica en la Sección **REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN** en el punto **Capacidad Técnica** del Pliego de Bases y Condiciones.

- **Autorización del Fabricante:** Todos los bienes indicados en la Lista de Precios, en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea

importador y/o distribuidor de los bienes, deberá presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida como máximo a la fecha tope de presentación y apertura de ofertas.
Conforme se indica en la Sección **DATOS DE LA LICITACIÓN** en el punto **Autorización del Fabricante,** del Pliego de Bases y Condiciones

- **Documentación e información técnica a ser suministrada por el oferente:**
  En la presentación de la oferta, Para su debido análisis técnico será imprescindible que la oferta incluya por triplicado las siguientes documentaciones técnicas y muestras, caso contrario, la misma podrá no ser tenida en cuenta:
    - Copia de las normas de fabricación y ensayos
    - Características del material sintético empleado en la fabricación.
    - Protocolos de los ensayos de tipo y de rutina requeridos en la presente especificación, realizados de acuerdo a lo estipulado en las normas

  correspondientes. Deberá constar en ellos la metodología aplicada, valores medidos y calculados e instrumentos empleados, estando perfectamente identificados los especímenes sometidos a ensayo.
    - Curvas de actuación tiempo x corriente del desconectador.
    - Curvas de sobretensión temporal soportada por el equipo, en función del tiempo.
    - Diseño orientativo para la instalación y montaje sugerido por el fabricante.

  Conforme se indica en el punto 4 "**Documentación e información técnica a ser suministrada por el oferente** " de la Especificaciones Técnicas EE.TT. N° 02.44.22 Rev. 5.

- **Documentos para la evaluación de la capacidad financiera:**
  Se solicita la siguiente documentación, IVA General de los últimos treinta y seis [36] meses, para contribuyentes sólo del IVA General.
  Conforme se indica en la Sección **REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN** en el punto **Capacidad Financiera** del Pliego de Bases y Condiciones.

- **Explicación detallada de la composición del precio ofertado del ítem 1 conforme a los siguientes parámetros:**
  En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante.

Esta solicitud realizamos conforme a los artículos 59 y 62 del Decreto Reglamentario Nº 2992/2019 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas y su modificatoria de la Ley Nº 3439/2007.

Plazo para presentación: 48 horas a partir de la fecha de recepción del presente documento (Art. 7 de la Resolución DNCP 2490/2019).

Lugar de presentación: Sede Boggiani de ANDE - Avda. Dr. Guido Boggiani y Facundo Machain – Departamento de Mediciones Comerciales - Jefatura, estos documentos podrán ser adelantados mediante el siguiente correo: cayo_torres@ande.gov.py

Les saludamos muy atentamente.-

CAYO DARIO TORRES LEGUIZAMON

Firmado digitalmente por CAYO DARIO TORRES LEGUIZAMON

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Ing. Cayo Torres

Comité de Evaluación

Nota: CEO Nº 03 – LCO 1196/2023

Fecha: 03/08/2023

Solicitud de Aclaraciones - Comité de Evaluación de Ofertas

Remitente: Comité de Evaluación de Ofertas (ANDE) – LCO ANDE Nº 1196/2023.

Destinatario: COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

At. Sr. Jorge Abente Saralegui

Referencia: Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 1196/2023 "Adquisición de Descargadores de Sobretensión de Media Tensión" - ID 424.503

Nos dirigimos a usted con relación a su oferta presentada en el llamado de referencia, a fin de solicitarle la presentación de lo siguiente:

- **Muestras:** El oferente deberá presentar con su OFERTA FISICA muestra de los materiales ofertados, conforme se indica en la Sección **DATOS DE LA LICITACIÓN** en el punto **Muestras**, del Pliego de Bases y Condiciones

- **Experiencia requerida:** Antecedentes en la provisión de bienes objeto de la presente licitación, realizadas para la ANDE, Entes Públicos y/o Privados, acreditadas mediante Certificados expedidos por clientes, Contratos finiquitados y/o facturaciones expedidas, de cualquiera de los últimos cinco (5) años (2018,2019, 2020, 2021 y 2022), o que en sumatoria totalicen el cincuenta por ciento (50%) del monto ofertado en esta Licitación, Conforme se indica en la Sección **REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN** en el punto **Experiencia requerida** del Pliego de Bases y Condiciones.

- **Capacidad Técnica:**
  Se solicita las siguientes documentaciones
  1. Planilla de Datos Garantizados y planilla de Ensayos de Tipo debidamente llenada y completada. El documento debe ser completado con los datos técnicos y valores en ellas solicitadas. No se admiten referencias a catálogos.
  2. Protocolos de ensayos de tipo según Especificaciones Técnicas.
  3. Ensayos emanados de Laboratorios certificados internacionalmente. Estos serán verificados en cuanto a existencia y autenticidad de su contenido a través del sitio web del laboratorio o del organismo acreditante, correo electrónico, números telefónicos y otros datos de los respectivos laboratorios

Conforme se indica en la Sección **REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN** en el **Capacidad Técnica** del Pliego de Bases y Condiciones.

- **Autorización del Fabricante:** Todos los bienes indicados en la Lista de Precios, en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes, deberá presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida como máximo a la fecha tope de presentación y apertura de ofertas.
  Conforme se indica en la Sección **DATOS DE LA LICITACIÓN** en el punto **Autorización del Fabricante,** del Pliego de Bases y Condiciones

- **Documentación e información técnica a ser suministrada por el oferente:**
  En la presentación de la oferta, Para su debido análisis técnico será imprescindible que la oferta incluya por triplicado las siguientes documentaciones técnicas y muestras, caso contrario, la misma podrá no ser tenida en cuenta:
  - Copia de las normas de fabricación y ensayos
  - Características del material sintético empleado en la fabricación.
  - Protocolos de los ensayos de tipo y de rutina requeridos en la presente especificación, realizados de acuerdo a lo estipulado en las normas

  correspondientes. Deberá constar en ellos la metodología aplicada, valores medidos y calculados e instrumentos empleados, estando perfectamente identificados los especímenes sometidos a ensayo.
  - Curvas de actuación tiempo x corriente del desconectador.
  - Curvas de sobretensión temporal soportada por el equipo, en función del tiempo.
  - Diseño orientativo para la instalación y montaje sugerido por el fabricante.

  Conforme se indica en el punto 4 **"Documentación e información técnica a ser suministrada por el oferente "** de la Especificaciones Técnicas EE.TT. N° 02.44.22 Rev. 5.

- **Documentos para la evaluación de la capacidad financiera:**
  Se solicita la siguiente documentación, Fotocopias simples de Balances Generales y Cuadro de Estado de Resultados de los tres (3) ejercicios cerrados (2020, 2021 y 2022) para contribuyente de IRACIS/IRE.
  Los mismos deberán estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros y deben corresponder a períodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de períodos parciales).
  Conforme se indica en la Sección **REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN** en el punto **Capacidad Financiera** del Pliego de Bases y Condiciones.

- **Explicación detallada de la composición del precio ofertado del ítem 1 conforme a los siguientes parámetros:**
  En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante.

Esta solicitud realizamos conforme a los artículos 59 y 62 del Decreto Reglamentario Nº 2992/2019 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas y su modificatoria de la Ley Nº 3439/2007.

Plazo para presentación: 48 horas a partir de la fecha de recepción del presente documento (Art. 7 de la Resolución DNCP 2490/2019).

Lugar de presentación: Sede Boggiani de ANDE - Avda. Dr. Guido Boggiani y Facundo Machain – Departamento de Mediciones Comerciales - Jefatura, estos documentos podrán ser adelantados mediante el siguiente correo: cayo_torres@ande.gov.py

Les saludamos muy atentamente.-

CAYO DARIO TORRES LEGUIZAMON

Firmado digitalmente por CAYO DARIO TORRES LEGUIZAMON

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Ing. Cayo Torres

Comité de Evaluación

ELECTROPAR
SOLUCIONES CON ENERGÍA

licitaciones@electropar.com.py | www.electropar.com.py
(021) 616 7165 | (021) 616 7109

Casa Central Av. República Argentina N° 1778 (021) 616 7000
Aviadores Av. Aviadores del Chaco N° 3051 (021) 616 7940
Lambaré Av. Cacique Lambaré esq. Juan Francisco Recalde (021) 616 7900
San Lorenzo Ruta Mariscal Estigarribia Km 10 (021) 616 7960
CDE Calle Octavio Bosch esq. Coronel José J. Sánchez km4
Barrio Pablo Rojas (021) 616 7980
Centro de Distribución Piquiba casi Ruta Transchaco (021) 616 7800

DESGLOSE DE PRECIOS

Ítems del llamado LCO 1196/2023_Adquisición de Descargadores de Sobretensión de Media Tensión. con ID: 424503

		OFERTA DE ELECTROPAR S.A.						Composición de precios									
Ítem	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Unitario Referencial	Diferencia en porcentaje sobre costo referencial estimado	Costo de Fabrica	Flete y seguro	Costos Aduaneros	Gastos de Distribución	Gastos Administrativos	IVA	Costo Unitario (IVA incluido)	Utilidad Unit. (Ganancia)
1	Descargador de sobre tensión p/MT_Adquisición de Descargadores de Sobretensión de Media Tensión.	Unidad	UNIDAD	981	BALESTRO	BRASIL	369.000	305.651	21%	274.600	19.222	8.238	5.492	3.295	31.085	341.932	27.068

Renato Estigarribia
Apoderado
ELECTROPAR S.A.

Renato Estigarribia
Apoderado

BALESTRO

AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE, REPRESENTANTE O DISTRIBUIDOR.

AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE, REPRESENTANTE O DISTRIBUIDOR

ID No.: **424503**

A: **ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE**

POR CUANTO

Nosotros **INDUSTRIA ELETROMECANICA BALESTRO LTDA**, como fabricantes oficiales de **aisladores, seccionadores, descargadores en media y alta tensión,** con fábricas ubicadas en **Avda. Geraldo Poryguara Silvera Franco 298, Mogi Mirim San Pablo Brasil** mediante el presente instrumento autorizamos a **ELECTROPAR S.A., ubicado en Avda. República Argentina 1778** a presentar una oferta con el propósito de suministrar los siguientes bienes de fabricación nuestra **descargadores de sobretensión MT**, y a posteriormente firmar el contrato.

Cuando existan servicios conexos como parte del contrato, reconocemos que **ELECTROPAR S.A.** cuenta con la capacidad para llevarlos a cabo.

Por este medio extendemos nuestro aval y plena garantía, conforme a las bases y condiciones, respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.

Rodrigo Bianchi
CPF: 29[illegible].260.148-74
Diretor Comercial
Ind. Eletromecânica Balestro LTDA.

Firma:

Nombre: **Rodrigo Bianchi**

Cargo: **Director Comercial**

Debidamente autorizado para firmar esta Autorización en nombre de: **INDUSTRIA ELETROMECANICA BALESTRO LTDA**

Fechado en el día **24** de **JULIO** de **2023**

MAURIZIO

AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE, REPRESENTANTE O DISTRIBUIDOR

ID N°: 424.503
LCO N° 1196/2023

A: ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

POR CUANTO

Nosotros ***MAURIZIO & CIA LTDA.***, como fabricantes oficiales de **DESCARGADOR DE SOBRETENSION PARA MEDIA TENSION**, con fábricas ubicadas en **Avenida Soutor Abilio Sampaio, 725, Vila Gustavo, 02209-040- Sao Pablo-Brazil** mediante el presente instrumento autorizamos a **SAS PARAGUAY S.A.**, con oficinas ubicadas en Overava N° 280 c/ Avda. Santísima Trinidad a presentar una oferta con el propósito de suministrar los siguientes bienes de fabricación nuestra Descargador de Sobretensión para media tensión, y a posteriormente firmar el convenio.

Cuando existan servicios conexos como parte del convenio, reconocemos que SAS PARAGUAY S.A., cuenta con la capacidad para llevarlos a cabo.

Por este medio extendemos nuestro aval y plena garantía, conforme a las bases y condiciones, respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.

Firma _____

Marcello Maurizio

Director Comercial

El día 25 del mes de julio de 2023.

MAURIZIO & CIA LTDA
Av. Dr. Abilio Sampaio, 725 - Vila Gustavo - São Paulo - Brasil - CEP 02209-040
Tel.: 5511-2951-1700 Fax.: 5511-2981-9566 comercial@maurizio.com.br
www.maurizio.com.br

BORRADOR

RESOLUCION P/N° _____

POR LA QUE SE DESIGNA UN COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA EL ESTUDIO DE LAS OFERTAS INHERENTES A LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 1196/2023, PARA ADQUISICIÓN DE DESCARGADORES DE SOBRETENSIÓN DE MEDIA TENSIÓN.

Asunción, de julio de 2023

VISTO: El Interno DCP/DCO/5084/2023 de fecha 24 de julio de 2023 originado en el Departamento de Compras, por medio del cual se solicita la designación de un Comité de Evaluación de Ofertas para el estudio de las ofertas inherentes a la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 1196/2023, para Adquisición de Descargadores de Sobretensión de Media Tensión.

La Resolución P/N° 43833 de fecha 10 de agosto de 2020, "Por la que se pone en vigencia la ICP – 05, denominada "Conformación, Nombramiento, Función y Elaboración del Informe del Comité de Evaluación de Ofertas", correspondiente al Capítulo 14 – Contrataciones Públicas del Manual de Procedimientos Generales"; y

CONSIDERANDO: Que de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 27° de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", es necesario designar un Comité de Evaluación de Ofertas que se ocupe del estudio de las ofertas presentadas en la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional de referencia;

Que dicho Comité debe estar compuesto por un Coordinador, un Representante del Área Solicitante y un Representante de la Asesoría Legal, de modo a cubrir todos los aspectos técnicos, administrativos y legales;

Por tanto, en uso de las atribuciones que le confiere la Carta Orgánica,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

Art. 1° - Designar un Comité de Evaluación para el estudio de las ofertas inherentes a la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 1196/2023, para Adquisición de Descargadores de Sobretensión de Media Tensión, con ID: 424503 conforme al Art. 27° de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", el que se integra con los siguientes funcionarios:

- **Coordinador:** Señor Hugo Rolón
- **Miembro Representante del Área Solicitante:** Señor Cayo Torres
- **Miembro Representante de la Asesoría Legal:** Señora Maria E. Ibarra G.

Art. 2° - El Comité de Evaluación designado deberá presentar su informe con las conclusiones pertinentes, ajustándose a lo establecido en el Artículo 27° de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y al Artículo 67° del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 de la referida Ley.

Art. 3° - Comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

Ing. Félix Sosa
Presidente

Contenido de un Informe de Evaluación de Ofertas
Para uso de los Evaluadores

1	Datos del llamado	
2	Fecha	
3	Datos del Comités	
4	Datos de la apertura de Ofertas	
5	Observaciones del Acta/ Análisis/ Conclusión	
6	Documentos sustanciales/ Análisis/ Conclusión	
7	SINARH / Análisis / Conclusión	
8	Tabla comparativa de Precios. Correcciones aritméticas	
9	Análisis de los precios ofertados con relación a los precios referenciales/ Aclaraciones	
10	Margen de Preferencia/ Certificado de Origen	
11	Documentos legales formales/ Análisis/ Conclusión	
12	Experiencia/ Análisis/ Conclusión	
13	Capacidad Financiera – Equipos – Personal/ Análisis/ Conclusión	
14	Especificaciones Técnicas/ Planilla de Datos Garantizados/ Muestras/ Análisis/ Conclusión	
15	Solicitudes de aclaración/ Análisis/ Conclusión	
16	Recomendación	
17	Nombre, cargo y firma de los evaluadores	
	Anexos:	
18	Anexo 1: Resolución de Comité/ Acta de apertura de ofertas	
19	Anexo 2: Planilla de Verificación de Documentos Legales Informe del SINARH	
20	Anexo 3: Tabla Comparativa de Precios	
21	Anexo 4: Planilla de Experiencia	
22	Anexo 5: Planilla de Capacidad Financiera/ Planilla de Capacidad de Equipos/ Planilla de Capacidad de Personal	
23	Anexo 6: Planilla de Verificación de Especificaciones Técnicas	
24	Anexo 7: Documentos de aclaraciones requeridas a los Oferentes	

963ddd2cfcf01435b92f8b1b4245d851

Sistema de Información de Proveedores del Estado

Constancia Nº 1752435

Conste que el Proveedor COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA, con RUC 80000077-3, ha incorporado al SIPE, en carácter de Declaración Jurada y bajo su entera responsabilidad la siguiente documentación:

001 - DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y/O PASAPORTE	25-04-2019	25-04-2029	29-04-2019	Activo
003 - CONSTANCIA DEL RUC (SET)	21-02-2023	21-02-2024	24-02-2023	Activo
004 - CONSTITUCION O ESTATUTO SOCIAL	24-04-20 9		25-11-2020	Activo
005 - ACTA DE ASAMBLEA GENERAL	18-05-2023	30-04-2024	30-05-2023	Activo
012 - DD.JJ. ART. 40	28-02-2023	28-08-2023	01-03-2023	Activo
069 - DECLARACIÓN JURADA DE MENORES	28-02-2023	28-08-2023	01-03-2023	Activo
010 - DD.JJ DE NO HABER INCURRIDO EN INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	22-05-2008			Activo
002 - REGISTRO UNICO DEL CONTRIBUYENTE (R.U.C.)	16-02-1989			Activo
006 - PODER REPRESENTANTE	21-05-2009			Activo
100 - DECLARACIÓN JURADA PARA USO DE OFERTA ELECTRONICA.	07-07-20_0		14-07-2020	Activo
036 - CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO CONTROVERSIA	20-07-20_3	19-08-2023		Inactivo
093 - CONSTANCIA DE REGISTRO DE PRESTADORES DE SERVICIOS - REPSE	29-07-2022	10-07-2024	15-09-2022	Activo
014 - CERTIFICADO REGISTRO GRAL. DE QUIEBRAS	19-07-20_3	19-08-2023		Inactivo
015 - CERTIF. DE CUMP. CON EL SEGURO SOCIAL O CONST. DE NO ESTAR INSCRIPTO	20-07-20_3	20-08-2023		Inactivo
009 - IMPUESTO A LA RENTA - RESUMEN DE FACTURACION - IMPUESTO A LA RENTA PERSONAL:	21-04-2023	21-04-2024	27-04-2023	Activo
007-IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IVA	20-07-20_3	20-08-2023		Inactivo
021 - CERTIFICADO DE CUENTA BANCARIA	25-11-2022	25-11-2023	29-11-2022	Activo
008 - BALANCE GRAL. Y ESTADOS DE RESULTADO	21-04-2023	21-05-2024	22-05-2023	Activo
019 - PATENTE MUNICIPAL - COMERCIAL	31-01-2023	31-07-2023	08-02-2023	Activo
013 - CERTIFICADO DE NO HALLARSE EN INTERDICCION JUDICIAL	19-07-2023	19-08-2023		Inactivo
026 - CERTIFICADO LABORAL - M.T.E.S.S.	20-06-2023	20-09-2023	23-06-2023	Activo

La/s documentación/es mencionada/s, podrán ser invocada/s toda vez que en la Constancia del SIPE figure en estado "Activo", sustituyendo la presentación física de la misma, por lo que el proveedor puede acreditar que los documentos se encuentran en el Sistema, para su uso en cualquier proceso administrativo o de Contratación regido por la Ley N° 2051/03, sus modificaciones y reglamentaciones.

Aquellas documentaciones que figuren en el SIPE en estado "Histórico", tendrán validez, conforme a lo dispuesto en el Art. 23 de la Resolución DNCP N°1993/18.

Se encuentra además disponible la siguiente información, la cual es proporcionada por la institución pública competente y extraída de su base de datos:

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL - IPS - ESTADO DE CUENTA DE PATRONAL(ES)

JORGE ABENTE SARALEGUI

Firmado digitalmente por JORGE ABENTE SARALEGUI
Fecha: 2023.07.26 14:53:15 -04'00'

Firma del Representante Legal

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

963dda2a1ef01435b92f8b1b4245d851

Sistema de Información de Proveedores del Estado

Constancia Nº 1752435

Estado Inscripción IPS:	SI	**Fecha Alta AOP:**	22-07-1952
Cantidad de Empleados:	120	**Situación:**	Está al Día

La información ha sido extraída de la Base de Datos del Instituto de Previsión Social (IPS), sin agregados, supresiones o correcciones de ninguna naturaleza; por ello la DNCP no puede garantizar que el contenido de la información se encuentre permanentemente actualizada. En caso de duda cotejar la información con IPS.

La presente constancia podrá ser utilizada a los efectos previstos en el Art. 9 del Decreto N° 11407, así como de la Resolución DNCP N °1993/18. La documentación incluida en el SIPE es suministrada por el proveedor, por el cual la responsabilidad de la veracidad recae en el mismo. El funcionario que requiera el uso de los documentos mencionados en la presente constancia deberá realizar el cotejo de las mismas a través del SICP.

JORGE ABENTE SARALEGUI

Firmado digitalmente por JORGE ABENTE SARALEGUI
Fecha: 2023.07.26 14:53:39 -04'00'

Firma del Representante Legal